



FULL DE SIGNATURA DELS COMPTES ANUALS 2021 DE LA
FUNDACIÓ CALVIÀ 2004

Les comptes anuals 2021 que conté aquest document han estat aprovades pel Patronat en la reunió que ha tingut lloc dia 26 d'abril de 2022, i se firmen de conformitat pels Patrons:

Firma: *** 3256 ** JAVIER PASCUET (R: G57253262) Firmado digitalmente por *** 3256** JAVIER PASCUET (R: G57253262) Fecha: 2022.04.28 14:01:43 +02'00' Nombre y apellidos	Firma: Firmado por 43036578J ANTONIO MAYOL (R: G07788102) el día 03/05/2022 Nombre y apellidos
Firma: *** 9925 ** Mauricio Carballada Torres (R: G07161292) Digitally signed by *** 9925** Mauricio Carballada Torres (R: G07161292) Date: 2022.05.04 09:29:51 +02'00' Nombre y apellidos	Firma: Firmado por XAMENA TORO MARTIN ANTONIO - 41348828A el día 04/05/2022 con un Nombre y apellidos
Firma: ROSES STUB LARSEN CHRISTIAN - *** 2908 ** Firmado digitalmente por ROSES STUB LARSEN CHRISTIAN - *** 2908** Fecha: 2022.05.06 13:28:57 +02'00' Nombre y apellidos	Firma: Nombre y apellidos
Firma: Firmado por RODRIGUEZ BADAL ALFONSO - ***1374** el día 09/05/2022 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios Nombre y apellidos	Firma: Nombre y apellidos
Firma: Nombre y apellidos	Firma: Nombre y apellidos
Firma: Nombre y apellidos	Firma: Nombre y apellidos

Balance de Situación

Empresa: FUNDACION CALVIA 2004

Actividad: 966.9 - OTROS SERVICIOS CULTURALES NCOP

Período: de Enero a Diciembre

Fecha: 12/04/2022

Activo	2021	2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE	2.497,23	3.019,31
II. Inmovilizado material	2.497,23	3.019,31
21600000 MOBILIARIO	1.895,00	1.895,00
21700000 EQUIP.PARA PROC.DE INFORMACIÓN	2.088,32	2.088,32
28160000 AMORT.ACUMULADA DE MOBILIARIO	-852,75	-852,75
28170000 AMORT.ACUM.EQUIP.PROC.INFO.	-633,34	-111,26
B) ACTIVO CORRIENTE	469.303,57	368.865,06
II. Existencias	1.081,33	1.081,33
30000000 MERCADERÍAS A	1.081,33	1.081,33
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cob.	100.142,57	8.192,50
1. Clientes ventas y prestación de servicios	86.035,07	-3.307,50
b) Ctes.ventas y prestación servicios CP	86.035,07	-3.307,50
43000000 CLIENTES	1.202,50	0
43000021 SPORTS NO LIMIT TRAVEL	-3.307,50	-3.307,50
43000191 CHALLENGE FAMILY	7.665,80	0
43090000 CLI.FRAS.PTES.DE FORMALIZAR	80.474,27	0
3. Otros deudores	14.107,50	11.500,00
47080000 HACIENDA PUB.DEUDORA SUBV.CONC	5.500,00	11.500,00
47090000 HACIENDA PUB.DEUDORA DEV.IMP.	2.347,49	0
47092021 DEVOLUCION IS 2021	6.260,01	0
VII. Efectivo y otros activos líquidos equival.	368.079,67	359.591,23
57200001 BANCO SANTANDER C/24541	5.636,98	3.151,74
57200007 BANCO SANTANDER INGRESOS	38.242,02	37.418,62
57200009 BANCO SANTANDER C.CULTURALES	0	2.642,08
57200010 BANCO SANTANDER DEPOSITOS	81,57	82,00
57200012 LA CAIXA C/5778	68.848,90	148.840,29
57200013 LA CAIXA C/125891	247.809,05	164.457,80
57200015 LA CAIXA 25904	6.861,15	2.998,70
57400001 TARJETA TURISMO	600,00	0
TOTAL ACTIVO	471.800,80	371.884,37

Balance de Situación

Empresa: FUNDACION CALVIA 2004

Actividad: 966.9 - OTROS SERVICIOS CULTURALES NCOP

Período: de Enero a Diciembre

Fecha: 12/04/2022

Pasivo		2021	2020
A) PATRIMONIO NETO		410.654,90	424.887,02
A-1) Fondos propios		410.654,90	424.887,02
I. Capital		30.100,00	30.100,00
1. Capital escriturado		30.100,00	30.100,00
10000000 DOTACIÓN FUNDACIONAL		30.100,00	30.100,00
III. Reservas		287.507,75	195.120,12
2. Otras Reservas		287.507,75	195.120,12
11200000 RESERVAS LEGALES		6.020,00	0
11300000 RESERVAS VOLUNTARIAS		281.487,75	195.120,12
V. Resultados de ejercicios anteriores		70.092,49	52.061,06
12001600 RESULTADO POSITIVO 2016		-28.687,79	-28.687,79
12001700 RESULTADO POSITIVO 2017		18.328,15	18.328,15
12001800 RESULTADO POSITIVO 2018		38.696,63	38.696,63
12001900 RESULTADO POSITIVO 2019		41.755,50	41.755,50
12101500 RESULTADO NEGATIVO 2015		0	-18.031,43
VII. Resultado del ejercicio		22.954,66	147.605,84
B) PASIVO NO CORRIENTE		4.096,65	0
II. Deudas a largo plazo		4.096,65	0
3. Otras deudas a largo plazo		4.096,65	0
18500000 DEPÓSITOS RECIB.A LARGO PLAZO		4.096,65	0
C) PASIVO CORRIENTE		57.049,25	-53.002,65
III. Deudas a corto plazo		840,30	-73.572,72
3. Otras deudas a corto plazo		840,30	-73.572,72
52200000 DEUDAS CP TRANSF.SUBV.DONAC.LE		0	11.500,00
52200001 SUBV.PENDIENTE TURISMO		0	-30.000,00
52200002 SUBV.PTE.MOSTRA CUINES		0	-8.000,00
52200003 SUBV.TRODABA BLOGUERS		0	-8.514,00
55500000 PARTIDAS PTES.DE APLICACIÓN		0	-36.836,78
56100000 DEP.RECIBIDOS A CORTO PLAZO		1.473,62	1.473,62
56100001 TARJETAS CREDITO LA CAIXA		-633,32	-3.195,56
V. Acreedores comerc. y otras cuentas a pagar		56.208,95	20.570,07
1. Proveedores		12.703,66	4.813,00
b) Proveedores a corto plazo		12.703,66	4.813,00
40000019 MICHAEL LAMBERTZ		0	-100,00
40000023 VIAJES LARIMAR S.L.		950,96	0
40000264 CHALLENGE FAMILY		11.408,70	0
40000288 BIKE ELEMENT SRO		344,00	0
40000402 POLE POSITION TEXTILES INT GMB		0	4.913,00
2. Otros acreedores		43.505,29	15.757,07
41000000 ACRE.POR PREST.DE SERVICIOS		0	-361,35

Balance de Situación

Empresa: FUNDACION CALVIA 2004

Actividad: 966.9 - OTROS SERVICIOS CULTURALES NCOP

Período: de Enero a Diciembre

Fecha: 12/04/2022

Pasivo		2021	2020
41000003	CONS. EMPRESARIAL CALVIA, S.L.	617,10	199,65
41000020	ADELA SORIANO FIALLEGA	159,00	0
41000076	SERVICIO BALEAR PREVENCIÓN SL	0	-501,76
41000155	VIAJES AMALTEA SA	87,00	0
41000156	FUNDACIO MALLORCA TURISME	0	-242,00
41000161	GRAN BUFFETE SIGLO XXI SL	0	-1.095,05
41000165	CAPALLUCH SL	484,00	0
41000201	FALCK SERV SANITARIOS SLU	3.500,00	0
41000204	FEDERACION ESPAÑOLA DE AJEDREZ	473,10	0
41000291	KUMULUS ACTIVE WORLD 2012 SL	1.390,24	903,24
41000310	SOCIEDAD ESPAÑOLA RADIODIFUSIO	3.397,98	504,57
41000318	JOAN GARAU FIGUEROLA	701,80	0
41000377	EDICIONS PERIODIQUES ARA BALEA	484,00	0
41000524	CORPORACION IBEROAMERICANA SL	6.453,33	0
41000525	CIRCULO DE COMUNICACION SL	1.808,22	0
47500000	HACIENDA PUB.ACREDORA POR IVA	0	553,41
47502019	IMPUESTO SOCIEDADES 2019	3.865,57	3.865,57
47502020	IMPUESTO SOCIEDADES 2020	-2.444,15	-2.444,15
47502021	IMPUESTO SOCIEDADES 2021	2.550,51	0
47510000	HACIENDA PUB.ACREE.RETEN.PRACT	14.318,40	9.487,55
47520018	IMPUESTO SOCIEDADES 2018	-773,93	-773,93
47600000	ORG.DE LA SEG.SOCIAL,ACRE.	6.433,12	5.661,32
T O T A L PATRIMONIO NETO Y PASIVO		471.800,80	371.884,37

*** 3256 ** Firmado digitalmente por
JAVIER *** 3256 ** JAVIER
PASCUET (R: G57253262)
G57253262) Fecha: 2022.04.20
11:12:51 +02'00'

ALFARO LOPEZ
FERNANDO -

*** 5246 **

Digitally signed by ALFARO
LOPEZ FERNANDO - ***5246**
Date: 2022.04.20 19:48:15
+02'00'

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Empresa: FUNDACION CALVIA 2004

Actividad: 966.9 - OTROS SERVICIOS CULTURALES NCOP

Período: de Enero a Diciembre

Fecha: 12/04/2022

Cuenta de Pérdidas y Ganancias	2021	2020
A) OPERACIONES CONTINUADAS	0	0
1. Importe neto de la cifra de negocios	7.605,68	470,24
a) Ventas	6.403,18	470,24
70000000 VENTAS DE MERCADERÍAS	0	470,24
70000006 PROMOCIO TURISTIQUE	2.919,61	0
70000016 MERCHANDISING	3.483,57	0
b) Prestaciones de servicio	1.202,50	0
70500009 SERVICIOS CHALLENGE	1.202,50	0
4. Aprovisionamientos	-4.914,75	-1.574,37
a) Consumo de mercaderías	-4.914,75	-1.574,37
60000000 COMPRAS DE BI.DEST.A LA ACT.	-4.914,75	-1.574,37
5. Otros ingresos de explotación	1.083.509,36	627.845,31
a) Ingresos accesorios y otros de gest. corr.	192.889,36	44.386,31
75900000 ING.POR SERVICIOS DIVERSOS	80.486,35	30,00
75900002 TALLERES CENTROS CULTURALES	-538,02	0
75900005 HALF MARATHON	13.097,72	2.212,00
75900019 TRIATHLO CHALLENGE 2019	0	-2.733,47
75900020 INSCRIPCIONES CHALLENGE 2020	0	46.664,42
75900021 INSCRIPCIONES GALATZO TRAIL	16.570,56	-1.786,64
75900022 INSCRIPCIONES CHALLENGE	82.217,91	0
75900023 INSCRIPCIONES SAN SILVESTRE	1.054,84	0
b) Subvenciones de explotación incorp. al res	890.620,00	583.459,00
74000000 SUBVENCIONES A LA EXPLOTACIÓN	5.500,00	0
74000006 SUBV PROMOCIO TURISTICA	454.000,00	224.839,00
74000007 SUBVENCIONES COMERCIO	65.000,00	88.000,00
74000008 SUBVENCIONES CULTURA	80.000,00	65.500,00
74000009 SUBVENCIONES DEPORTES	106.000,00	25.000,00
74000010 SUBV DESARROLLO ESTRATEGICO	180.120,00	180.120,00
6. Gastos de personal	-237.013,03	-274.774,22
a) Sueldos, salarios y auxiliares	-181.102,55	-203.540,78
64000000 SUELDOS Y SALARIOS	-181.102,55	-203.540,78
b) Cargas sociales	-55.910,48	-71.233,44
64200000 SEG.SOCIAL A CARGO DE LA EMP.	-55.910,48	-71.233,44
7. Otros gastos de explotación	-818.035,00	-200.890,15
a) Servicios exteriores	-818.035,00	-200.890,15
62100006 ALQUILERES PROMOCIO TURISTIQUE	0	-2.378,64
62100011 ALQUILERES CULTURA	-3.584,61	0
62100016 ALQUILER DEPORTES	-2.455,05	0
62300000 SERV.DE PROF.INDEPENDIENTES	-6.847,39	-8.418,51
62300011 SERV.PROFES.INDEP.C.CULTURALES	-2.659,01	-3.599,57

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Empresa: FUNDACION CALVIA 2004

Actividad: 966.9 - OTROS SERVICIOS CULTURALES NCOP

Período: de Enero a Diciembre

Fecha: 12/04/2022

Cuenta de Pérdidas y Ganancias		2021	2020
62400016	TRANSPORTES DEPORTES	-796,10	0
62500000	PRIMAS DE SEGUROS	-5,64	0
62600000	SERV.BANCARIOS Y SIMILARES	-1.163,54	-2.331,50
62700004	PUBLICIDAD MOSTRA CUINA	-4.092,52	-1.862,09
62700005	PUBLICIDAD GUIA COMERCIO	-284,90	-188,45
62700015	PUBLICIDAD DEPORTES	-3.518,83	0
62900000	OTROS SERVICIOS	-8.067,09	-6.767,94
62900004	MOSTRA DE CUINES	-27.779,70	-18.324,66
62900005	COMERCIO	-698,83	-259,23
62900006	PROMOCIO TURISTIQUE	-67.103,58	-57.763,43
62900008	PATRIMONIO	0	-34.896,83
62900011	CULTURA	-147.959,02	-2.449,09
62900012	REI EN JAUME	0	-4.637,89
62900014	CHESS FESTIVAL	-12.324,32	-6.000,00
62900016	DEPORTES	-506.745,28	-51.012,32
62900017	SUBVENCIONES AAHH	-4.828,00	0
62900024	RALLY CLASICO	-17.121,59	0
8. Amortización del inmovilizado		-522,08	-111,26
68170000	DOT. AMORT. EQ. ELEC. E INF.	-522,08	-111,26
13. Otros Resultados		0	-274,00
67800000	GASTOS EXCEPCIONALES	0	-274,00
A.1) RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN		30.630,18	150.691,55
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		30.630,18	150.691,55
20. Impuestos sobre beneficios		-15.175,52	-3.085,71
63000000	IMPUESTO CORRIENTE	-15.175,52	-3.085,71
A.4) RESUL. DEL EJERC. PROC. DE OPERAC. CONTIN.		15.454,66	147.605,84
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS		0	0
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO		15.454,66	147.605,84
		-7.500,00	0
72320000	PATROCINIO DEPORTES	-7.500,00	0

*** 3256 **

JAVIER
PASCUET (R:
G57253262)

Firmado digitalmente
por *** 3256 **
JAVIER PASCUET (R:
G57253262)
Fecha: 2022.04.20
11:12:14 +02'00'

ALFARO LOPEZ
FERNANDO -
*** 5246 **

Digitally signed by ALFARO
LOPEZ FERNANDO - *** 5246 **
Date: 2022.04.20 19:48:57
+02'00'

MEMORIA ABREVIADA FUNDACIÓN CALVIÀ 2004**EJERCICIO 2021****Fecha cierre 31/12/2021****Nº DE REGISTRO 221****C.I.F. G57253262**

Se presenta Cuentas Anuales en Modelo del Plan General Contable Abreviado y Memoria adaptada al Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

1.1 La Fundación, según se establece en el artículo 1 es una organización sin ánimo de lucro constituida por ciudadanos y organizaciones públicas y privadas que tiene afectado su patrimonio a la realización de los fines de interés general, y tiene por objetivo prioritario el fomento del turismo en Calvià mediante la organización, promoción y realización de actividades y eventos de carácter turístico, cultural, social deportivo etc. que contribuyan a promocionar Calvià como destino turístico, especialmente mediante la temporada media y baja, así como cuantas actuaciones preparatoria, de difusión, de promoción y captación de recursos, y en especial y preferentemente de patrocinios públicos y privados que se destinarán en su totalidad a la organización de las actividades que se lleven a cabo por la misma.

1.2 Las actividades realizadas en el ejercicio han sido:

- a) Promover la celebración y organización de actividades y eventos relacionados con los fines de la Fundación.
- b) La obtención de recursos económicos de personas jurídicas, destinándolos a la financiación de los actos organizados.
- c) La obtención de subvenciones del Ayuntamiento de Calvià, y la solicitud y obtención de subvenciones de la Consejería Insular de Mallorca, y de la Fundación Mallorca Turismo.
- d) Diseñar y ejecutar las campañas de promoción de los eventos, realizando convenios de patrocinios publicitarios con empresas privadas varias y con la Fundación Mallorca Turismo
- e) Comercializar los derechos de imagen de la Fundación

1.3 La Fundación es de nacionalidad española, y tiene su domicilio en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Calvià, Calle Julià Bujosa Sans, Batle nº 1, (Mallorca).

A la Fundación Calvià 2004 le es aplicable la siguiente Normativa:

- Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.
- Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal.
- Real Decreto 1611/2007, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Fundaciones de Competencia Estatal.
- Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.
- Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Fundaciones y los criterios contables específicos para microFundaciones.
- Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas.
- Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro (en adelante R.D. 1491/2011).
- Real Decreto 1517/2011, de 31 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento que desarrolla el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio.

- Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por el que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos (en adelante PCESFL 2013).
- Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por el que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos (en adelante PCPMESFL 2013).
- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
- Normas internas de contratación aprobadas por la propia Fundación

1.4 El Plan de Actuación para el año 2021, fue aprobada por unanimidad de todos los asistentes, en la reunión mantenida el 11 de Diciembre del 2020, sobre la cual el Sr. Secretario-Tesorero de la Fundación emitió la correspondiente acta. Este plan de actividades, se ha desarrollado en su totalidad dentro del municipio de Calvià.

Está inscrita en el Registro de Fundaciones de las Islas Baleares con fecha 22/06/2006, bajo su número 221.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel:

Los criterios contables aplicados se ajustan a las disposiciones legales vigentes, con el fin de expresar la realidad económica de las transacciones realizadas. De este modo, la contabilidad y sus cuentas anuales muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, habiéndose realizado, considerando todas las condiciones que son exigibles en el plan General de Contabilidad.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020 fueron debatidas por el patronato de la Fundación con fecha 18 de Junio del 2021, habiéndose emitido el Informe de Auditoría por esta sociedad auditora, con fecha 09 de Junio del 2021 en el que se expresaba una opinión favorable.

b) Principios contables aplicados:

Las cuentas anuales se han formulado aplicando los principios contables establecidos en el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, teniendo en cuenta también, las normas específicas para las entidades sin fines lucrativos establecidas en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro (en adelante R.D.1491/2011), siempre y cuando no establezcan un criterio contrario a lo establecido en el nuevo Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Fundaciones.

Recoge también la última modificación del Plan General de Contabilidad y sus disposiciones complementarias, a través del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre

siendo éstos los que a continuación se detallan:

Principio de la Fundación en Funcionamiento.- Conforme al art. 260 LSC) vigente a partir del 01/01/2017, el Secretario tesorero ha preparado las cuentas anuales atendiendo al principio de Fundación en funcionamiento, al entender que las perspectivas futuras de las actividades y las acciones de planificación adoptadas para el 2021, una vez se vislumbra la finalización de las restricciones, permitirán la obtención de mejores resultados en los próximos años, de forma que pueda asegurarse la continuidad de sus operaciones. En consecuencia, todos los criterios de valoración se han aplicado bajo este principio general de gestión continuada de la actividad Funcionarial, no planteándose a la fecha de formulación de estas cuentas anuales otro escenario distinto, al menos para los próximos doce meses. En la presente Memoria, se insertan los datos económicos correspondientes a los activos, pasivos, gastos, y compromisos, que acreditan nuestras perspectivas futuras de Fundación en funcionamiento.

Principio de Devengo.- La imputación de ingresos y gastos se ha realizado en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera de ellos.

Principio de Uniformidad.- No se ha alterado el criterio de aplicación de los principios contables, dentro de las alternativas permitidas. Este se ha mantenido en el espacio y en el tiempo, a excepción de las modificaciones introducidas por R. D. 1159/2010.

El Secretario tesorero ha optado por presentar las cuentas anuales del ejercicio 2021 incluyendo información comparativa adaptada a los nuevos criterios introducidos por el Real Decreto 1159/2010, razón por la cual dichas cuentas anuales tienen la consideración de cuentas anuales adaptadas a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparación. La moneda funcional con la que opera, es el Euro.

Principio de Prudencia.- Únicamente se han contabilizado los beneficios obtenidos hasta la fecha de cierre del ejercicio. Los riesgos previsibles y las pérdidas eventuales con origen en el ejercicio o en otro anterior, se han contabilizado tan pronto se ha tenido conocimiento de ello. En consecuencia, al realizar el cierre se han tenido en cuenta todos los riesgos y pérdidas previsibles, cualquiera que sea su origen.

Principio de no Compensación.- Se han valorado separadamente los elementos integrantes de las distintas partidas del activo y del pasivo. En ningún caso, se han compensado dichas partidas, ni las de gastos e ingresos que integran la cuenta de pérdidas y ganancias.

Principio de importancia Relativa.- Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Fundación, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2021. Se admite por tanto la no aplicación estricta de alguno de los principios contables, siempre y cuando, la importancia relativa en términos cuantitativos de la variación que tal hecho produce, sea escasamente significativa.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

No hay supuestos clave acerca del futuro, ni datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio que supongan

cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

No hay cambios en la estimación contable que sean significativos y que afecten al ejercicio actual, o que puedan afectar a los ejercicios futuros.

Por parte del Secretario Tesorero, no existe conocimiento de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Fundación siga funcionando normalmente

Se ha tenido en cuenta la Resolución de 19 de julio de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas sobre la aplicación del principio de Fundación en funcionamiento publicada por resolución del 31 de mayo de 1993 y la Resolución de 18 de octubre de 2013 sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de Fundación en funcionamiento.

d) Comparación de la información:

De acuerdo con la legislación mercantil, el Secretario Tesorero, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, y de la memoria, además de las cifras correspondientes al ejercicio que se cierra, presenta las del ejercicio anterior.

Los estados financieros del ejercicio 2021 adjuntos, incorporan determinadas adaptaciones y reclasificaciones, con objeto de mejorar su presentación y la comparación de los saldos, no habiéndose alterado con ello ni el patrimonio neto de la Fundación al 31 de diciembre de 2021, ni los resultados del ejercicio anual terminado en dicha fecha.

No hay cambios en la estimación contable que sean significativos y que afecten al ejercicio actual, o que puedan afectar a los ejercicios futuros.

La Fundación no estaba obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2018, 2019, 2020, ni está para la del 2021, no obstante en aras a una mayor transparencia, todos estos ejercicios se encuentran auditados por auditor de cuentas inscrito en el R.O.A.C.

e) Agrupación de partidas:

Dentro de los estados financieros las partidas similares deben ser agrupadas bajo un mismo rubro de acuerdo a la naturaleza de la operación que les dio origen; si el rubro es significativo, debe presentarse por separado en los estados financieros. Un rubro comercial es el sector de la actividad económica que engloba a la Fundación dentro del área en el que actúa. Todas las partidas están recogidas bajo el epígrafe definido en el P.G.C.

f) Elementos recogidos en varias partidas:

No existen elementos patrimoniales que estén registrados en dos o más partidas del balance, dado que al no existir deudas con entidades de crédito, no nos ha sido necesario contabilizar estas en el largo ni en el corto plazo.

g) Cambios en criterios contables:

Durante el ejercicio 2021 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior, no obstante ello y conforme se figura en la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por el que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos (BOE 9 de abril de 2013):

texto que unifica el R.D. 1491/2011 y el PGC PYMES 2007 (PCPMESFL2013), y como quiera que las cuentas anuales que se formulen para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2012 estarán integradas por los documentos que exigen sus disposiciones específicas (artículo 25 Ley Fundaciones): balance, cuenta de resultados y memoria, las fundaciones tenemos que ajustar dichos estados contables a los modelos incluidos en la tercera parte del PCPMESFL 2013 (Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos), por lo que a partir del año 2020 se han adaptado nuestras cuentas a la figurada Resolución.

Así mismo recoge también en su caso, lo determinado en las Normas de elaboración de las cuentas anuales en su artículo 33, de la Resolución de 10 de febrero de 2021, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios.

h) Corrección de errores:

No se han realizado en el ejercicio ajustes por corrección de errores.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1. El excedente del ejercicio es el resultado de la diferencia de los ingresos corrientes y los gastos. Los gastos son los necesarios para el ejercicio de la actividad principal que desarrolla la Fundación. Las principales partidas que forman el excedente del ejercicio y sus aspectos significativos son:

74000000	SUBVENCIONES A LA EXPLOTACIÓN	5.500,00
74000006	SUBV PROMOCIO TURISTICA	454.000,00
74000007	SUBVENCIONES COMERCIO	65.000,00
74000008	SUBVENCIONES CULTURA	80.000,00
74000009	SUBVENCIONES DEPORTES	106.000,00
74000010	SUBV DESARROLLO ESTRATEGICO	180.120,00

3.2. Propuesta de aplicación del excedente: Recoge en el 2021 los 7.500 € del Patrocinio al Deporte

Base de reparto	2021	Importe 2020 €.
Excedente del ejercicio después de impuestos.	22.954,66 €	147.605,84 €
Remanente.	0,00 €	0,00 €
Reservas voluntarias. (Disponen de dotación suficiente)	0,00 €	0,00 €
Reservas para cumplimiento de fines, aplicada en el ejercicio.	0.00 €	0,00 €
Total	22.954,66 €	147.605,84 €

Aplicación	2021	Importe 2020 €.
-------------------	-------------	------------------------

A dotación fundacional.	0,00 €	0,00 €
A reservas especiales.	0,00 €	0,00 €
A reservas voluntarias	0,00 €	0,00 €
A reserva para cumplimiento de fines.	0,00 €	0,00 €
A Remanentes.	22.954,66 €	147.605,85 €
A compensación excedentes negativos ejercicios ante.	00,00 €	0,00 €
Total	22.954,66 €	147.605,85 €

Conforme al artículo 32 del Reglamento de Fundaciones, no existen limitaciones para la aplicación del excedente.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

Se figuran a continuación las normas de valoración para las siguientes partidas

a) Inmovilizado intangible:

La Fundación no posee ningún tipo de bien que pueda ser incluido dentro del inmovilizado intangible.

b) Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Fundación incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

El cálculo de las amortizaciones se hace aplicando los coeficientes de amortización establecidos para los distintos bienes, según las tablas publicadas por el Ministerio de Economía y Hacienda, y que estimativamente coinciden con la vida útil de cada uno de los bienes, en este caso al tratarse de Mobiliario su coeficiente es el del 10%.

COSTE	31/12/2020	ALTAS	BAJAS	31/12/2021
Mobiliario	1.895,00 €	---	---	1.895,00
		Amort-2021		
Amortización Acumulada	963,91 €	111,16	--	1.075,07
Valor Neto Contable	931,09 €			819,93 €

c) Inversiones inmobiliarias:

La Fundación no posee ningún tipo de bien que pueda ser incluido dentro de las inversiones inmobiliarias.

d) Bienes del Patrimonio Histórico:

La Fundación no posee ningún tipo de bien que pueda ser incluido dentro de los bienes del Patrimonio Histórico.

e) Arrendamientos:

La Fundación no posee ningún tipo de bien que pueda ser incluido dentro del apartado de Arrendamientos.

f) Permutas:

La Fundación no ha realizado permutas de ningún tipo.

g) Instrumentos financieros:

La Fundación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra Fundación. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes.

En lo concerniente los Activos Financieros, la Fundación no dispone de ningún contrato que da lugar a ningún Activos financiero.

En lo que respecta a los Pasivos Financieros, entre los mismos se encuentran:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Obligaciones por Depósitos Recibidos a Corto Plazo.
- Deudas con entidades de crédito.

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo. El detalle es el siguiente:

III. Deudas a corto plazo	840,30	-73.572,72
3. Otras deudas a corto plazo	840,30	-73.572,72
52200000 DEUDAS CP TRANSF.SUBV.DONAC.LE	0	11.500,00
52200001 SUBV.PENDIENTE TURISMO	0	-30.000,00
52200002 SUBV.PTE.MOSTRA CUINES	0	-8.000,00
52200003 SUBV.TRODABA BLOGUERS	0	-8.514,00
55500000 PARTIDAS PTES.DE APLICACIÓN	0	-36.836,78
56100000 DEP.RECIBIDOS A CORTO PLAZO	1.473,62	1.473,62
56100001 TARJETAS CREDITO LA CAIXA	-633,32	-3.195,56

h) Créditos y débitos por la actividad propia:

Las inversiones en Fundaciones del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

De darse el caso, al menos al cierre del ejercicio, la Fundación procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Teniendo en cuenta lo anterior La Fundación Calvià 2004 no ha realizado ni recibido ningún crédito ni débito en ninguna entidad de Fundaciones perteneciente a los patronos ni ninguna otra.

i) Coberturas contables:

Una cobertura financiera indica una serie de operaciones destinadas a proteger del riesgo determinados activos y pasivos de una Fundación o individuo.

La Fundación no ha realizado ninguna cobertura financiera para ninguna de las entidades de los Patronos, ni ninguna otra.

j) Existencias:

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

La Fundación utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

En cuanto a las existencias que necesitan un periodo superior al año para ser

vendidas, se incorporan los gastos financieros en los términos previstos en la norma sobre inmovilizado material. O en su caso: Dado que las existencias de la Fundación no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El valor actualizado de las existencias es el siguiente:

<i>Activo</i>		<i>2021</i>	<i>2020</i>
II. Existencias		1.081,33	1.081,33
300 MERCADERIAS A		1.081,33	1.081,33

k) Transacciones en moneda extranjera:

Puede darse, debido a la situación estratégica de Calvià y de las actividades desarrolladas por la Fundación Calvià, tener en cuenta las transacciones que se pudiere realizar en monedas extranjeras. La Fundación encamina todas sus transacciones exteriores en especial con el Reino Unido mediante transferencias en € que son convertidas a la moneda del país, por ello, ponemos de manifiesto, que las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Fundación (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. En el año 2021 no se ha dado ninguna transacción en moneda diferente al euro.

l) Impuestos sobre beneficios:

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Fundación va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Fundación vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

La Fundación Calvià 2004 es una entidad acogida al Régimen Fiscal detallado en el Título II de la Ley 49/2002, al ser sin ánimo de lucro, no obstante ello está obligado al pago del Impuesto de Sociedades. El porcentaje aplicable por I.S., es el del 10%, y la cuota a pagar en el año 2022, 2.295,46 €

m) Ingresos y gastos:

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Fundación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por las aportaciones de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. No obstante la Fundación incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

n) Provisiones y contingencias:

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Fundación cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Fundación tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Fundación del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

En el año 2021 la Fundación no ha tenido ninguna obligación de antiguos sucesos que hayan derivado perjuicios patrimoniales, salvo la existencia de una condena en el Procedimiento Ordinario 1037/2006, en la que después de las apelaciones realizadas, se condena a Fundación Calvià, a la suma de 85.845,24€. El pago se realizó en el 2013, no obstante está pendiente el pago de las Costas, a Ata Producciones y Eventos de Barcelona, la cual al día de la fecha, no le han sido reclamadas, desconociéndose su importe.

o) Elementos patrimoniales y de naturaleza medioambiental:

En lo referente a elementos patrimoniales, no existen elementos patrimoniales en el "Activo No corriente", no habiendo necesidad en tal sentido incorporar el inventario de los mismos que recoge la ley 50/2002. (artículo 25.2) y el Decreto de Registro Único de Fundaciones de las Islas Baleares en su Decreto 61/2007 de 18 de mayo.

En los de naturaleza medioambiental, no han existido elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental, por lo que no nos manifestamos sobre cuáles han sido los criterios de valoración aplicados, así como los de imputación a resultados de los importes destinados a los fines medioambientales. Caso de haberlos habido, hubiéramos tenido que señalar, cuál ha sido el criterio aplicado para considerar estos importes como gastos del ejercicio o como mayor valor del activo correspondiente.

p) Gastos de personal:

La definición de gastos de personal se refiere a las retribuciones que realiza una Fundación o negocio a los trabajadores que tiene a su cargo, que va más allá del pago de los sueldos.

En este apartado tienen cabida todo tipo de retribuciones fijas y variables, indemnizaciones y las cotizaciones obligatorias a los diferentes regímenes de la Seguridad Social. También están incluidas las prestaciones sociales que engloban toda clase de pensiones y los gastos de naturaleza social.

q) Subvenciones, donaciones y legados:

El Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, en su parte segunda NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN 18ª, nos indica que para ser registrada en Patrimonio es necesario tener la consideración de NO REINTEGRABLE, caso contrario será considerada reintegrable y, por tanto, se registrará como pasivo, a largo o a corto plazo según sea su vencimiento superior o inferior al año hasta que obtenga la consideración de no reintegrable.

A estos efectos, se considera NO REINTEGRABLE cuando exista un acuerdo individualizado de concesión, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción.

La consulta 2 del ICAC publicada en el BOICAC nº 82 de junio de 2010, hace referencia al Desarrollo de la Norma de Registro y Valoración 18ª 1, en la que la disposición adicional única de la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables aplicables a todo tipo de Fundaciones, donde se indican los criterios para calificar una subvención como no reintegrable.

Por todo lo comentado anteriormente, Este tipo de subvenciones deben registrarse a su concesión con cargo a la cuenta 4708 "Hacienda Pública, deudora por subvenciones concedidas" con abono a la cuenta 522 "Deudas a corto plazo transformables en subvenciones". Adicionalmente, se abonará a la cuenta 4708 con cargo a las cuentas de tesorería al cobro de las mismas. Por último, se cargará la cuenta 522 por la parte efectivamente ejecutada por la entidad, con abono a la cuenta de resultados 740 "Subvenciones, donaciones y legados a la explotación. No obstante, a efectos fiscales, y aunque no se haya reconocido a nivel contable el ingreso devengado por la ejecución del curso (no se haya registrado el asiento de la cuenta 740 y la consiguiente cancelación de la obligación de ejecutar – cuenta 522), los importes percibidos como anticipos deben reconocerse en la liquidación del impuesto de Fundaciones como un ingreso del periodo, al igual que se realiza con anticipos de clientes.

r) Fusiones entre entidades no lucrativas:

La Fundación Calvià 2004 no fue constituida mediante una fusión entre entidades no lucrativas, sino que lo fue mediante la aportación de los patronos.

s) Combinaciones de negocios:

La norma de registro y valoración 19.ª define las combinaciones como transacciones y otros sucesos que dan lugar a la toma de control sobre uno o más negocios sean cuales sean las vías legales por las que dicho control se obtenga.

La Fundación Calvià 2004 no ha efectuado ninguna combinación de negocios con ninguna otra entidad.

t) Negocios conjuntos:

De haberse realizado, la Fundación tendría que haber reconocido en su balance y en su cuenta de pérdidas y ganancias la parte proporcional que le hubiere correspondido, en función del porcentaje de participación, de los activos, pasivos, gastos e ingresos incurridos por el negocio conjunto.

No ha habido negocios conjuntos con ninguna otra entidad.

u) Transacciones entre partes vinculadas:

En el supuesto de existir, las operaciones entre Fundaciones del mismo grupo, con

independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- a) Se entenderá que una Fundación forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las Fundaciones estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- b) Se entenderá que una Fundación es asociada cuando, sin que se trate de una Fundación del grupo en el sentido señalado, la Fundación o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa Fundación asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Durante el año 2021, la Fundación no ha realizado transacciones entre entidades vinculadas.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

5.1. El movimiento de cada una de estas partidas, durante el ejercicio, ha sido el siguiente:

	Saldo inicial 2021	Entradas	Salidas	Saldo final 2021
Inmovilizado material	2.497,23 €	0,00 €	0,00 €	2.497,23 €
Inmovilizado intangible	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Inversiones inmobiliarias	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
TOTALES	2.497,23 €	0,00 €	0,00 €	2.497,23 €

Amortizaciones:

COSTE	31/12/2020	ALTAS	BAJAS	31/12/2021
-------	------------	-------	-------	------------

Mobiliario y Equipos	3.983,32 €	---	---	3.983,32 €
		Amort-2021		
Amortización Acumulada	1.486,09 €	1.486,09	--	2.972,18
Valor Neto Contable	2.497,23 €	1.486,09	--	1.011,14 €

	Saldo inicial	Amort-2021		Total Amor
Inmovilizado material	1.486,09 €	1.486,09 €		2.972,18 €
Inmovilizado intangible	--	--	--	--
Inversiones inmobiliarias	--		--	--
TOTALES	1.486,09 €	1.486,09 €		2.972,18 €

Valor al 31-12-2021:

	31/12/2020	Amort-2021		Valor Final
Inmovilizado material	2.497,23	1.486,09	--	1.011,14
Inmovilizado intangible	--	--	--	--
Inversiones inmobiliarias	-		--	--
TOTALES	2.497,23	1.486,09	--	1.011,14

Detalle de inversiones inmobiliarias:

Descripción	Destino	Ingresos	Gastos
NO HAN EXISTIDO			

5.2. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes:

No han existido arrendamientos financieros ni otras operaciones de naturaleza similar

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

El movimiento de las partidas del Patrimonio Histórico, durante el ejercicio, ha sido el siguiente:

No existen Bienes de Patrimonio Histórico, ni por tanto amortizaciones de estos, ni Correcciones valorativas por deterioro.

7. ACTIVOS FINANCIEROS

Durante 2021 la Fundación no dispone de ningún activo financiero.

8. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO Y CORTO PLAZO

No se han realizado inversiones Financieras en el 2021.

9. PATRONOS QUE INTEGRAN LA FUNDACIÓN:

Se indica de cada una de ellas:

- Denominación AJUNTAMENT DE CALVIA
- Domicilio Casa Consistorial de Calvià, Calle Julià Bujosa Sans, Batle nº 1
- Forma jurídica Administración Local.
- Fecha como Patrono 15/01/2004
- Aportación inicial: Una séptima parte
- Fracción de los derechos de votos que se posee: Dos séptimas partes

- Denominación Asociación de Hoteles de Illeta-Ca's Catalá
- Domicilio Calle Paseo de Illetas número 30 en Calvià
- Forma jurídica Agrupación de Entidades.
- Fecha como Patrono 15/01/2004
- Aportación inicial: Una séptima parte
- Fracción de los derechos de votos que se posee: Una séptima parte

- Denominación Asociación de Hoteleros de Paguera-Cala Fornells
- Domicilio Calle Pins' número 17 de Peguera en Calvià,
- Forma jurídica Asociación de Entidades.
- Fecha como Patrono 15/01/2004
- Aportación inicial: Una séptima parte
- Fracción de los derechos de votos que se posee: Una séptima parte.

- Denominación Asociación de Hoteleros de Portals Nous-Bendinat
- Domicilio Avenida Tomás Blanes Tolosa número 4 10 de Portal s Nous, en

Calvià

- Forma jurídica Asociación de Entidades.
- Fecha como Patrono 15/01/2004
- Aportación inicial: Una séptima parte
- Fracción de los derechos de votos que se posee: Una séptima parte.

- Denominación Asociación de Hoteleros Palmanova-Magalluf
- Domicilio Avenida de Las Palmeras número 14 1º, Edificio Record, local 1-8 de Magalluf, en término de Calvià
- Forma jurídica Asociación de Entidades.
- Fecha como Patrono 15/01/2004
- Aportación inicial: Una séptima parte
- Fracción de los derechos de votos que se posee: Una séptima parte.

- Denominación Asociación de Hoteleros de Hoteleros Bahía de Santa Ponsa.
- Domicilio calle Puig d'es Teix número 5 de Santa Ponsa, en Calvià
- Forma jurídica Asociación de Entidades.
- Fecha como Patrono 15/01/2004
- Aportación inicial: Una séptima parte
- Fracción de los derechos de votos que se posee: Una séptima parte

10. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA:

Al cierre de ejercicio no hemos tenido que valorar la posibilidad de cobro de los derechos por cuotas de patronos pendientes considerados de dudoso cobro, dado que las mismas han sido aportadas.

11. PASIVOS FINANCIEROS.

No existen Pasivos Financieros a Largo Plazo, no obstante la información del pasivo corriente del balance de la Fundación a corto plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

Pasivo	2021	2020
II. Deudas a largo plazo	4.096,65	0
3. Otras deudas a largo plazo	4.096,65	0
18500000 DEPÓSITOS RECIB.A LARGO PLAZO	4.096,65	0
C) PASIVO CORRIENTE	57.049,25	-53.002,65
III. Deudas a corto plazo	840,30	-73.572,72
3. Otras deudas a corto plazo	840,30	-73.572,72

52200000	DEUDAS CP TRANSF.SUBV.DONAC.LE	0	11.500,00
52200001	SUBV.PENDIENTE TURISMO	0	-30.000,00
52200002	SUBV.PTE.MOSTRA CUINES	0	-8.000,00
52200003	SUBV.TRODABA BLOGUERS	0	-8.514,00
55500000	PARTIDAS PTES.DE APLICACIÓN	0	-36.836,78
56100000	DEP.RECIBIDOS A CORTO PLAZO	1.473,62	1.473,62
56100001	TARJETAS CREDITO LA CAIXA	-633,32	-3.195,56
V. Acreedores comerc. y otras cuentas a pagar		56.208,95	20.570,07
1. Proveedores		12.703,66	4.813,00
b) Proveedores a corto plazo		12.703,66	4.813,00
40000019	MICHAEL LAMBERTZ	0	-100,00
40000023	VIAJES LARIMAR S.L.	950,96	0
40000264	CHALLENGE FAMILY	11.408,70	0
40000288	BIKE ELEMENT SRO	344,00	0
40000402	POLE POSITION TEXTILES INT GMB	0	4.913,00
2. Otros acreedores		43.505,29	15.757,07
41000000	ACRE.POR PREST.DE SERVICIOS	0	-361,35
41000003	CONS. EMPRESARIAL CALVIA, S.L.	617,10	199,65
41000020	ADELA SORIANO FIALLEGA	159,00	0
41000076	SERVICIO BALEAR PREVENCIÓN SL	0	-501,76
41000155	VIAJES AMALTEA SA	87,00	0
41000156	FUNDACIO MALLORCA TURISME	0	-242,00
41000161	GRAN BUFFETE SIGLO XXI SL	0	-1.095,05
41000165	CAPALLUCH SL	484,00	0
41000201	FALCK SERV SANITARIOS SLU	3.500,00	0
41000204	FEDERACION ESPAÑOLA DE AJEDREZ	473,10	0
41000291	KUMULUS ACTIVE WORLD 2012 SL	1.390,24	903,24
41000310	SOCIEDAD ESPAÑOLA RADIODIFUSIO	3.397,98	504,57
41000318	JOAN GARAU FIGUEROLA	701,80	0
41000377	EDICIONS PERIODIQUES ARA BALEA	484,00	0
41000524	CORPORACION IBEROAMERICANA SL	6.453,33	0
41000525	CIRCULO DE COMUNICACION SL	1.808,22	0
47500000	HACIENDA PUB.ACREEDORA POR IVA	0	553,41
47502019	IMPUESTO SOCIEDADES 2019	3.865,57	3.865,57
47502020	IMPUESTO SOCIEDADES 2020	-2.444,15	-2.444,15
47502021	IMPUESTO SOCIEDADES 2021	2.550,51	0
47510000	HACIENDA PUB.ACREE.RETEN.PRACT	14.318,40	9.487,55
47520018	IMPUESTO SOCIEDADES 2018	-773,93	-773,93
47600000	ORG.DE LA SEG.SOCIAL,ACRE.	6.433,12	5.661,32

12. BENEFICIARIOS ACREEDORES.

Se exceptúa según la normativa la cuenta 476 Organismo de la S.S. Acreedora, y la cuenta 475 Hacienda pública acreedora por retenciones.

	Saldo inicial 2020	Aumentos	Disminuciones	Saldo final 2021
Beneficiarios entidades del grupo, multigrupo o asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros acreedores entidades del grupo, multigrupo o asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Otros acreedores	15.757,07	27.748,22	0,00	43.505,29
410 ACREEDORES POR PREST.SERVICIOS	-361,25	361,25	0,00	0,00
438 ANTICIPOS DE CLIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00
465 REMUNERACIONES PENDIENTES PAGO	0		0,00	0
TOTAL	15.395,82	28.109,47	0,00	43.505,29

13. FONDOS PROPIOS

No existen circunstancias que restrinjan la disponibilidad de las reservas, por lo que no nos manifestamos sobre las circunstancias que restringen las mismas.

Existen reservas voluntarias suficientes que cubre el 20% de Fondo Patronal (Capital Social).

No existen pignoraciones sobre ningún fondo patronal en poder de terceros que obre por cuenta de esta, ni por cuenta propia.

14. SITUACIÓN FISCAL

14.1. Impuesto sobre beneficios

Las fundaciones están sujetas al Impuesto sobre Fundaciones. No obstante, la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, contiene un régimen fiscal más beneficioso que el establecido con carácter general por la Ley del Impuesto sobre Fundaciones.

Este régimen es optativo y exige el cumplimiento de unos requisitos: perseguir fines de interés general, las entidades tienen que destinar a la realización de sus fines de interés general al menos el 70 por ciento de sus rentas e ingresos, que la actividad realizada no consista en el desarrollo de explotaciones económicas ajenas a su objeto o finalidad estatutaria, etc.

La Fundación Calvià 2004 cumple estos requisitos por lo que se acoge al régimen de la Ley 49/2002, estando exentas rentas como: Las cuotas de asociados, las donaciones para los fines de la entidad, subvenciones destinadas a explotaciones económicas exentas, las derivadas de transmisiones de bienes y derechos; las rentas procedentes de su patrimonio, etc. Las rentas derivadas de explotaciones económicas a efecto del

Impuesto de Fundaciones están gravadas al tipo del 10 por 100.

Sobre el mismo informamos:

No existen diferencias temporarias deducibles e imponibles registradas en el balance al cierre del ejercicio.

En el año 2017 se finalizó la recuperación fiscal de los créditos por bases imponibles negativas.

No ha existido incentivos fiscales aplicados en el ejercicio ni compromisos asumidos en relación con los mismos.

No han existido provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios así como sobre las contingencias de carácter fiscal y sobre acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecta a los activos y pasivos fiscales registrados.

No existe ninguna otra circunstancia de carácter sustantivo en relación con la situación fiscal.

Saldos con administraciones públicas:

Cuenta	Año 2021	Año 2020
47502019 IMPUESTO SOCIEDADES 2019	3.865,57	3.865,57
47502020 IMPUESTO SOCIEDADES 2020	-2.444,15	-2.444,15
47502021 IMPUESTO SOCIEDADES 2021	2.550,51	0
47510000 HACIENDA PUB.ACREE.RETEN.PRACT	14.318,40	9.487,55
47520018 IMPUESTO SOCIEDADES 2018	-773,93	-773,93
47600000 ORG.DE LA SEG.SOCIAL,ACRE.	6.433,12	5.661,32

14.2. Otros tributos

Se contempla en este apartado la cuenta 63900000, el Ajuste Positivo en la Imposición Indirecta, como consecuencia del importe de las diferencias positivas que resultan en el IVA soportado deducible correspondiente a operaciones de bienes o servicios del activo corriente o de bienes de inversión, al practicarse las regularizaciones anuales derivadas de la aplicación de la Regla de Prorrata.

No han existido movimientos en la cuenta de otros tributos durante el año 2021

15. INGRESOS Y GASTOS

Desglose de la partida 2.a) de la cuenta de resultados "Ayudas monetarias", distinguiendo por actividades e incluyendo los reintegros:

No existen partidas en la Cuenta de Resultados correspondiente a las Ayudas Monetarias (Cuenta 650 del Plan adaptado a las entidades sin fines Lucrativos) en el Balance de Resultados en el 2021.

Desglose de la partida 2.b) de la cuenta de resultados "Ayudas no monetarias", distinguiendo por actividades e incluyendo los reintegros:

No existen partidas en la Cuenta de Resultados correspondiente a las Ayudas No Monetarias (Cuenta 651 del Plan de contabilidad, adaptado a las entidades sin fines

Lucrativos) en el Balance de Resultados en el 2021.

Detalle de la partida 2.c) de la cuenta de resultados "Compensación de gastos por prestaciones de colaboración"

No existen partidas en la Cuenta de Resultados correspondiente a las Ayudas Monetarias (Cuenta 653 del Plan adaptado a las entidades sin fines Lucrativos) en Balance de Resultados en el 2021.

Detalle de la partida 4., de la cuenta de resultados "Aprovisionamientos":

Cuenta de Pérdidas y Ganancias	2021	2020
4. Aprovisionamientos	-4.914,75	-1.574,37
a) Consumo de mercaderías	-4.914,75	-1.574,37
60000000 COMPRAS DE BI.DEST.A LA ACT.	-4.914,75	-1.574,37

Detalle de la partida 6 de la cuenta de resultados "Gastos de personal":

Cuenta de Pérdidas y Ganancias	2021	2020
6. Gastos de personal	-237.013,03	-274.774,22
a) Sueldos, salarios y auxiliares	-181.102,55	-203.540,78
64000000 SUELDOS Y SALARIOS	-181.102,55	-203.540,78
b) Cargas sociales	-55.910,48	-71.233,44
64200000 SEG.SOCIAL A CARGO DE LA EMP.	-55.910,48	-71.233,44

Detalle de la partida 7 de la cuenta de resultados "Otros gastos de la actividad".

Cuenta de Pérdidas y Ganancias	2021	2020
7. Otros gastos de explotación	-818.035,00	-200.890,15
a) Servicios exteriores	-818.035,00	-200.890,15
62100006 ALQUILERES PROMOCIO TURISTIQUE	0	-2.378,64
62100011 ALQUILERES CULTURA	-3.584,61	0
62100016 ALQUILER DEPORTES	-2.455,05	0
62300000 SERV.DE PROF.INDEPENDIENTES	-6.847,39	-8.418,51
62300011 SERV.PROFES.INDEP.C.CULTURALES	-2.659,01	-3.599,57
62400016 TRANSPORTES DEPORTES	-796,10	0
62500000 PRIMAS DE SEGUROS	-5,64	0

62600000	SERV.BANCARIOS Y SIMILARES	-1.163,54	-2.331,50
62700004	PUBLICIDAD MOSTRA CUINA	-4.092,52	-1.862,09
62700005	PUBLICIDAD GUIA COMERCIO	-284,90	-188,45
62700015	PUBLICIDAD DEPORTES	-3.518,83	0
62900000	OTROS SERVICIOS	-8.067,09	-6.767,94
62900004	MOSTRA DE CUINES	-27.779,70	-18.324,66
62900005	COMERCIO	-698,83	-259,23
62900006	PROMOCIO TURISTIQUE	-67.103,58	-57.763,43
62900008	PATRIMONIO	0	-34.896,83
62900011	CULTURA	-147.959,02	-2.449,09
62900012	REI EN JAUME	0	-4.637,89
62900014	CHESS FESTIVAL	-12.324,32	-6.000,00
62900016	DEPORTES	-506.745,28	-51.012,32
62900017	SUBVENCIONES AAHH	-4.828,00	0
62900024	RALLY CLASICO	-17.121,59	0

Con respecto a los ingresos:

Se detalla los resultados originados fuera de la actividad normal de la entidad incluidos en la partida "Otros resultados". Sobre lo anterior se incluye también "5 Otros ingresos de explotación"

Cuenta de Pérdidas y Ganancias	2021	2020
5. Otros ingresos de explotación	1.083.509,36	627.845,31
a) Ingresos accesorios y otros de gest. corr.	192.889,36	44.386,31
75900000 ING.POR SERVICIOS DIVERSOS	80.486,35	30,00
75900002 TALLERES CENTROS CULTURALES	-538,02	0
75900005 HALF MARATHON	13.097,72	2.212,00
75900019 TRIATHLO CHALLENGE 2019	0	-2.733,47
75900020 INSCRIPCIONES CHALLENGE 2020	0	46.664,42
75900021 INSCRIPCIONES GALATZO TRAIL	16.570,56	-1.786,64
75900022 INSCRIPCIONES CHALLENGE	82.217,91	0

75900023 INSCRIPCIONES SAN SILVESTRE

1.054,84

0

Con respecto al patrocinio y a las cuentas de aportaciones recibidas la información general es la siguiente:

b) Subvenciones de explotación incorp. al res Cuentas 740
Importe 890.620,00

Desglosándose a continuación el detalle de las mismas:

Cuenta de Pérdidas y Ganancias		2021	2020
b) Subvenciones de explotación incorp. al res		890.620,00	583.459,00
74000000	SUBVENCIONES A LA EXPLOTACIÓN	5.500,00	0
74000006	SUBV PROMOCIO TURISTICA	454.000,00	224.839,00
74000007	SUBVENCIONES COMERCIO	65.000,00	88.000,00
74000008	SUBVENCIONES CULTURA	80.000,00	65.500,00
74000009	SUBVENCIONES DEPORTES	106.000,00	25.000,00

16. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN
I. Actividad de la entidad
A. Actividades realizadas

Se detallan las actividades realizadas incluyendo la Identificación y el detalle de las mismas, siendo todas, actividades propias no mercantiles: Los contratos programados y/o adjudicados por la Fundación durante el ejercicio 2021, detallado con los tipos de contratos y tipo de procedimientos de adjudicación los figuro como sigue:

Nº	Expediente	Fecha Firma Contrato	Fecha Publicación	Concepto	Empresa adjudicataria	Importe (sin IVA)	Vigencia
1	2021001	11/03/2021	No se requiere	Adhesión al contrato del Ajuntament de Calvià para la protección de datos	Ciencia e Ingeniería económica y social SL	14.700,00 €	10/03/2022
2	2021002	26/02/2021	26/05/2021	Patrocinio publicitario del Rally Clásico Isla de Mallorca	Demorigo SL	14.900,00 €	13/04/2021

3	2021003	08/03/2021	26/05/2021	Patrocinio proyecto "Renombrar Magaluf: una propuesta de comunicación participativa"	Opta consultores SL	7.450,00 €	07/03/2022
4	2021004	27/07/2021	06/07/21	Contrato de servicio abierto para la contratación de un servicio de RRPP y maketing en Alemania, UK, países escandinavos y España	Corporación Comunicación Ibero Americana & Asociados	Lote 1: 21.000,00€ Lote 2: 21.000,00€ Lote 3: 22.000,00€	26/07/2021
5	2021004	23/07/2021	06/07/21	Contrato de servicio abierto para la contratación de un servicio de RRPP y maketing en Alemania, UK, países escandinavos y España	Círculo de comuncación SL	17.933,00 €	22/07/2021
6	2021001	11/03/2021	No se requiere	Adhesión al contrato del Ajuntament de Calvià para la protección de datos	Ciencia e Ingeniería económica y social SL	14.700,00 €	10/03/2022
7	2021002	26/02/2021	26/05/2021	Patrocinio publicitario del Rally Clásico Isla de Mallorca	Demorigo SL	14.900,00 €	13/04/2021
8	2021005	30/04/2021	26/05/2021	Contrato de patrocinio "Challenge Ciclista, trofeo Calvià - Etapa Peguera - Palmanova 2021"	Unisport consulting SL	24.000,00 €	10/06/2021
9	2021006	21/06/2021	21/06/2021		Fundación Mallorca Life Festival	6.000,00 €	20/06/2022
10	2021007	13/05/2021	26/05/21	Mallorca Life Summer Edition	Cultura, Aquí y ahora	80.000,00 €	01/10/2021
11	2021008	18/06/2021	22/10/21	ATP 250 Mallorca Championships 2021	E motion Sports Hispania SLU	100.000,00 €	17/09/2021

12	2021009	23/06/2021	22/06/2021	Contrato de suministro de infraestructura varia para la HMM21	Acustic Live SL	Lote 1: 2.250,00€	30/06/2021
13	2021009	23/06/2021	22/06/21	Contrato de suministro de infraestructura varia para la HMM21	Elitechip SL	Lote 2: 3.510,00€ Lote 3: 1.717,50€ Lote 4: 900,00€	30/06/2021
14	2021009	Desert	22/06/21	Contrato del suministro de camión grúa, coordinadores de área y furgonetas HMM	-	-	-
15	2021010	03/08/2021	22/10/21	Contrato de patrocinio "Six Points" Marcha cicloturista	Asociación Six Points Cycling Challenges	8.000,00 €	04/11/2021
16	2021011	05/08/2021	22/10/21	Patrocinio del proyecto "Regata rei En Jaume de vela"	Catavent SL	6.611,57 €	11/10/2021
17	2021012	15/09/2021	22/10/21	Patrocinio del proyecto "Beach Volley Around the World"	Associazione Sportiva BVAW	15.000,00 €	26/10/2021
18	2021013	02/09/2021	22/10/21	Patrocinio del proyecto torneo de fútbol alevín solidario Villa Peguera	Peña Barcelonista de Peguera	14.500,00 €	20/10/2021
19	2021014	28/09/2021	No se requiere	Contrato del comisariado del proyecto Betart	Asociación Madrid Street Art Project	2.000,00 €	31/12/2021
20	2021015	15/09/2021	No se requiere	Contratación del servicio de mecánica para la prueba deportiva Triatlón Challenge Peguera – Mallorca	Ciclos Gomila SL	-	30/10/2021
21	2021016	01/10/2021	No se requiere	Contrato suministro de cabinas sanitarias para el Triatlón Challenge Peguera – Mallorca	Boxi Balears SL	1.598,80 €	30/10/2021
22	2021017	16/09/2021	No se requiere	Contrato de suministro de bolsas de transición para el Triatlón Challenge	Còpies Publicitat SL	2.702,70 €	30/10/2021

				Peguera – Mallorca			
23	2021018	15/09/2021	22/10/21	Patrocinio del evento organizado por la AAHH de Peguera para la promoción de la zona	Asociación hotelera de Peguera y Cala Fornells	14.000,00 €	15/10/2021
24	2021019	21/09/2021	17/01/22	Patrocino del Festival de Literatura Expandida de Magaluf	Rata Cultura Expandida SL	20.000,00 €	03/11/2021
25	2021020	04/10/2021	17/01/22	Patrocinio del evento Calvià Chess Festival	Club de Ajedrez Mallorca Isolani	10.500,00 €	18/11/2021
26	2021021	11/10/2021	17/01/22	Contrato del servicio de vigilancia para la prueba deportiva Triatlón Challenge Peguera – Mallorca	Segurisba 2000 SL	16,80€/h con un máximo de 7.560,00€	18/10/2021
27	2021022	07/10/2021	18/01/22	Contrato de suministro de gradas, escenario, y otra infraestructura para la prueba deportiva Triatlón Challenge Peguera – Mallorca	Grup Trui Mallorca SL	14.000,00 €	30/10/2021
28	2021023	06/10/2021	18/01/22	Contrato de los servicios médicos para el desarrollo de la prueba deportiva Triatlón Half Challenge Peguera Mallorca	Falck VL	10.277,50 €	02/11/2021
29	2021024	05/10/2021	19/01/22	Contrato de suministro de infraestructura varia para el Triatlón Half Challenge Peguera – Mallorca	Elitechip SL	12.291,85 €	30/10/2021
30	2021025	07/10/2021	19/01/22	Contratación del servicio de personal para montaje de infraestructura varia para la prueba deportiva Triatlón Half Challenge Peguera – Mallorca	Elitechip SL	8.748,00 €	30/10/2021
31	2021026	10/10/2021	19/01/22	Patrocinio retransmisión TV del triatlón Half Challenge Peguera Mallorca	Guaita Produccions SL (FIBWI)	7.150,00 €	30/10/2021
32	2021027	12/10/2021	24/01/22	Contrato de servicios varios: antidopping, árbitros, ... de la prueba deportiva Triatlón Half Challenge Peguera – Mallorca	Federación Española de triatlón	14.500,00 €	11/10/2022

33	2021028	11/10/2021	No se requiere	Contrato de patrocinio master class de Zumba para el Triatlón Half Challenge Peguera – Mallorca	Happy Gym	400,00 €	20/10/2021
34	2021029	13/10/2021	No se requiere	Patrocinio de módulos de oficina para la prueba deportiva Triatlón Half Challenge Peguera Mallorca	Miguel Socias e Hijos	2.000,00 €	30/10/2021
35	2021030	-	-	Patrocinio con aportación de coches para el Triatlón Half Challenge Peguera – Mallorca	PSR Retail	-	-
36	2021031	11/10/2021	No se requiere	Patrocinio de la bebida del Triatlón Half Challenge Peguera Mallorca 2021	PEPSI	759,08 €	30/10/2021
37	2021032	20/10/2021	24/01/22	Contrato de suministro de material para los artistas BETART 2021	BENDIX SA	7.000,00 €	31/01/2022
38	2021033	21/10/2021	24/01/22	Contrato de patrocinio del evento deportivo Playas de Santa Ponsa “Trophy Ajuntament de Calvià”	Playas de Santa Ponsa Tennis Club	5.870,00 €	30/11/2021
39	2021034	10/11/2021	No se requiere	Contrato de los servicios médicos de la prueba deportiva Galatzó Trail	Falck VL Servicios Sanitarios SL	3.500,00 €	15/12/2021
40	2021035	01/12/2021	24/01/22	Contrato de patrocinio de la prueba deportiva de fútbol HG Calvià Soccer Cup	Asociación Josportpalma	20.000,00 €	30/01/2022

Por otra parte los Convenios suscritos han sido los siguientes:

Nº	Fecha firma convenio	Fecha firma prórroga	Concepto	Firmantes	Duración
1	21/02/2018 21/02/2019 17/02/2020	17/02/2020	<u>II Prórroga del convenio entre la Fundación Calvià 2004, Ajuntament de Calvià y AAHH de Paguera y Cala Fornells para la organización del Gastro Art Peguera 2020 y 2021</u>	FC2004 AdC AAHH Paguera y Cala Fornells	17/02/2022
2	07/10/2019	octubre 2020	<u>Convenio de colaboración entre Fundación Calvià 2004, Ajuntament de Calvià y AAHH de Paguera y Cala Fornells para la organización del Half Challenge Triathlon Peguera - Mallorca 2019, 2020, 2021 i 2022</u>	Ajuntament de Calvià Fundación Calvià 2004 AAHH Paguera-Cala Fornells	20/11/2022

3	09/12/2020	01/12/2020	<u>Ampliación del conveni de colaboración entre Fundación Calvià 2004 y Hidrobal para la organización de la Hidrobal San Silvestre Calvianera</u>	Ajuntament de Calvià & Hidrobal Gestión de residuos SL	nov-22
4	20/09/2021	-	Convenio de colaboración, sin exclusividad, entre la Fundación Calvià 2004 y la Asociación de personas con discapacidad de Calvià ASDICA	FC2004 y ASDICA	16/11/2021
5	08/10/2021	nov-23	Acuerdo de colaboración con Marathon Photos.com para que realice fotos a los participantes en el triatlón Challenge	FC2004 & Marathon photos.com	14/11/2023

B) Recursos humanos empleados en las actividades

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	3	5.250	5.250
Personal con contrato de servicios	3	3	3.900	3.900
Personal voluntario	0	0	0	0

C) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Realizado	Previsto
6. Gastos de personal (Gobernabilidad)	-274.774,22	- 239.800,00
a) Sueldos, salarios y auxiliares		
640 SUELDOS Y SALARIOS	-181.102,55	
b) Cargas sociales		
642 SEGURIDAD SOCIAL CARGO FUNDACIÓN	-55.910,48	
7. Otros gastos de explotación	-818.035,00	- 1.040.670,00
a) Servicios exteriores	-818.035,00	

62100006	ALQUILERES PROMOCIO TURISTIQUE	0	
62100011	ALQUILERES CULTURA	-3.584,61	
62100016	ALQUILER DEPORTES	-2.455,05	
62300000	SERV.DE PROF.INDEPENDIENTES	-6.847,39	
62300011	SERV.PROFES.INDEP.C.CULTURALES	-2.659,01	
62400016	TRANSPORTES DEPORTES	-796,10	
62500000	PRIMAS DE SEGUROS	-5,64	
62600000	SERV.BANCARIOS Y SIMILARES	-1.163,54	
62700004	PUBLICIDAD MOSTRA CUINA	-4.092,52	
62700005	PUBLICIDAD GUIA COMERCIO	-284,90	
62700015	PUBLICIDAD DEPORTES	-3.518,83	
62900000	OTROS SERVICIOS	-8.067,09	
62900004	MOSTRA DE CUINES	-27.779,70	
62900005	COMERCIO	-698,83	
62900006	PROMOCIO TURISTIQUE	-67.103,58	
62900008	PATRIMONIO	0	
62900011	CULTURA	-147.959,02	
62900012	REI EN JAUME	0	
62900014	CHESS FESTIVAL	-12.324,32	
62900016	DEPORTES	-506.745,28	
62900017	SUBVENCIONES AAHH	-4.828,00	
62900024	RALLY CLASICO	-17.121,59	
Subtotal gastos		-1.092.809,22	-1.280.470

Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00	0,00
Subtotal recursos	0,00	0,00
TOTAL	-1.092.809,22	-1.280.470

II. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.
A. Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Realizado	Previsto
5. Otros ingresos de explotación	1.083.509,36	1.280.470,00
a) Ingresos accesorios y otros de gest. corr.	192.889,36	
75900000 ING.POR SERVICIOS DIVERSOS	80.486,35	
75900002 TALLERES CENTROS CULTURALES	-538,02	
75900005 HALF MARATHON	13.097,72	
75900019 TRIATHLO CHALLENGE 2019	0	
75900020 INSCRIPCIONES CHALLENGE 2020	0	
75900021 INSCRIPCIONES GALATZO TRAIL	16.570,56	
75900022 INSCRIPCIONES CHALLENGE	82.217,91	
75900023 INSCRIPCIONES SAN SILVESTRE	1.054,84	
b) Subvenciones de explotación incorp. al res	890.620,00	
74000000 SUBVENCIONES A LA EXPLOTACIÓN	5.500,00	
74000006 SUBV PROMOCIO TURISTICA	454.000,00	
74000007 SUBVENCIONES COMERCIO	65.000,00	
74000008 SUBVENCIONES CULTURA	80.000,00	
74000009 SUBVENCIONES DEPORTES	106.000,00	
74000010 SUBV DESARROLLO ESTRATEGICO	180.120,00	
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS	1.083.509,36	1.280.470,00

B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas	0,00	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00	0,00
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS	0,00	0,00

III. Convenios de colaboración con otras entidades

Descripción	Ingresos	
Ajuntament de Calvià	890.620,00	
SUBVENCIONES A LA EXPLOTACIÓN	5.500,00	
SUBV PROMOCIO TURISTICA	454.000,00	
SUBVENCIONES COMERCIO	65.500,00	
SUBVENCIONES CULTURA	80.000,00	
SUBVENCIONES DEPORTES	106.000,00	
SUBV DESARROLLO ESTRATEGICO	180.120,00	
a) Ingresos accesorios y otros de gest. corr.	192889,38	
75900000 ING.POR SERVICIOS DIVERSOS	80.486,35	
75900002 TALLERES CENTROS CULTURALES	-538,02	
75900005 HALF MARATHON	13.097,72	
75900019 TRIATHLO CHALLENGE 2019	0	
75900020 INSCRIPCIONES CHALLENGE 2020	0	
75900021 INSCRIPCIONES GALATZO TRAIL	16.570,56	
75900022 INSCRIPCIONES CHALLENGE	82.217,91	
75900023 INSCRIPCIONES SAN SILVESTRE	1.054,84	
TOTAL	1.083.509,36	

IV. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

Han existido desviaciones significativas entre las cantidades previstas en el plan de actuación aprobado inicialmente y las efectivamente realizadas.

Con respecto a las mismas, insertamos a continuación un pequeño cuadro con las cifras, indicando así mismo las causas que las han ocasionado.

GASTOS		
Importe Previsto	Importe Gastado	Diferencia
1.280.470,00	1.092.809,22	-187.660,78
INGRESOS		
Importe Previsto	Importe Ingresado	Diferencia
1.280.470,00	1.083.509,36	-196.960,64

Como consecuencia de un mayor control del gasto y la imposibilidad de realizar las pruebas y actividades previstas debido a las restricciones en el turismo se produjo la diferencia menor en los gastos que se figura.

Así mismo ocurre con los ingresos donde ha habido un menor número de personas participantes debido a los controles sanitarios.

16.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

Los bienes y derechos que forman parte de la dotación y las restricciones a las que se encuentran sometidos, en su caso, se detallan a continuación:

Los bienes y derechos vinculados de forma permanente a los fines fundacionales mediante declaración expresa, y las restricciones a las que se encuentran sometidos, se detallan a continuación:

b) Destino de rentas e ingresos:

Ejercicio	RESULTADO CONTABLE (1)	AJUSTES NEGATIVOS (2)	AJUSTES POSITIVOS (3)	BASE DE CÁLCULO (1)-(2)+(3)	RENTA A DESTINAR (Acordada por el Patronato)		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)
					%	Importe	
2015	-34.867,00	0,00	0,00	34.867,00	100	-34.867,00	Compensar Pérdidas Ejer- Anteriores
2016	28.688,00	0,00	0,00	28.688,00	100	28.688,00	Crédito por pérdidas a compensar

2017	18.361,00	33,00 (I.S.)	0,00	18.328,00	100	18.328,00	Compensar Pérdidas Ejer- Anteriores
2018	42.996,26	4.299,63 (I.S.)	0,00	38.696,63	100	38.328,00	Destinado a Remanente
2019	46.395,00	4.639,50 (I.S.)	0,00	41.755,50	100	41.755,50	Destinado a Remanentes
2020	150.691,55	3.085,71	0,00	147.605,00	100	147.605,00	Destino a Remanentes
2021	30.630,18	15.175,52 (I.S.)	0,00	22.954,66	100	22.954,66	Destino a Remanentes
TOTAL							

Dado que no existe supuesto de déficit acumulado en la aplicación de recursos, se destina a Remanentes. Caso que los hubiere en próximos ejercicios, en los períodos siguientes las aplicaciones compensarán en primer lugar, los déficits de ejercicios anteriores comenzando por el más antiguo, y el exceso se computará como recursos aplicados del ejercicio en curso.

Seguimiento de inversiones destinadas al cumplimiento de los fines fundacionales:

Se ha facilitado todos los datos en los epígrafes que anteceden, donde se han figurado las acciones cumplimentadas y sus importes.

Según establece el artículo 25 de la Ley 30/1994 de 24 de noviembre, de Fundaciones y de Incentivos Fiscales a la participación Privada en Actividades de Interés General, a la realización de los fines fundacionales, deberá ser destinado al menos el 70 % de las rentas o cualesquiera otros ingresos netos que, previa deducción de impuestos obtenga la Fundación, debiéndose destinar el resto deducidos los gastos de administración, a incrementar la dotación fundacional. Como se puede observar según el cuadro anterior, la Fundación destina el 100 % de las rentas obtenidas a los fines propios establecidos en sus estatutos fundacionales.

17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

1. Personal de alta dirección y patronos:

Identificación	Cargo	Sueldo anual	Dietas	Otras Remuneraciones	TOTAL
Javier Pascuet de la Riva	Tesorero-Secretario	Gratuito	Gratuitas	No las ha habido	0,00
Ayuntamiento de Calvià	Patrono	0,00	0,00	0,00	0,00

Asociación de Hoteleros Paguera-Cala Fornells	Patrono	0,00	0,00	0,00	0,00
Asociación de Hoteleros Bahía de Santa Ponsa	Patrono	0,00	0,00	0,00	0,00
Asociación de Hoteles de Illetas-Ca's Català	Patrono	0,00	0,00	0,00	0,00
Asociación de Hoteleros de Palmanova-Magaluf	Patrono	0,00	0,00	0,00	0,00
Asociación de Hoteleros de Portals Nous-Bendinat	Patrono	0,00	0,00	0,00	0,00

No han existido obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida con personal de alta dirección y patronos:

Indemnizaciones por cese

2. Importe de los anticipos y créditos concedidos al personal de alta dirección y a los miembros del patronato, con indicación del tipo de interés, sus características esenciales y los importes eventualmente devueltos, así como las obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

No se han realizado anticipos, ni préstamos al personal de alta dirección, ni a representantes de los patronos.

Con la información anterior, la Fundación facilita toda la información requerida en el apartado 12 del modelo abreviado de memoria del Plan General de Contabilidad, sobre operaciones con partes vinculadas que ha efectuado y sobre sus estados financieros.

18. OTRA INFORMACIÓN

Actualmente, desde el día 11 de junio del 2018, la composición actualizada del Patronato conforme al nombramiento del nuevo secretario tesorero de la Fundación realizado con fecha 19 de diciembre del 2018, es la siguiente:

- Presidente Don Antonio Mayol Fiol, presidente y representante de la Asociación de Hoteleros Paguera-Cala Fornells.
- Secretario y Tesorero del Patronato Don Javier Pascuet de la Riva, en representación del Ayuntamiento de Calvià.
- Don Alfonso Rodríguez Badal, Vocal, en representación del Ayuntamiento de Calvià.
- Don Antonio Roses Juaneda, Vocal, como presidente y representante de la Asociación de Hoteleros Bahía de Santa Ponsa.
- Don Martín Xamena Toro, Vocal, como presidente y representante de la Asociación de Hoteles de Illetas-Ca's Català.
- Don Mauricio Carballeda, Vocal como presidente y en representación de la Asociación de Hoteleros de Palmanova-Magaluf.
- Doña María del Mar Soler Bardón, Vocal, como presidente y representante de la Asociación de Hoteleros de Portals Nous-Bendinat.

1. El Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio han sido seis, tres de las mismas con carácter fijo, siendo una de ellas con la categoría de Técnica dedicada a la planificación y organización de los eventos que organiza y proyecta la Fundación, y las cinco restantes, 2 pertenecientes al departamento de administración, y 3 con contratos temporales para obra y servicios, no teniendo ninguna de ellas ningún tipo de discapacidad.
2. Con respecto a lo anterior durante el año 2021 se contrató de forma específica para la organización y planificación de los eventos a las tres personas para obra y servicio, a fin de cubrir las categorías de controladores y ejecutores de los proyectos realizados.
3. No existen ninguna persona más contratada mediante la modalidad de Fijos Discontinuos, y/o Temporales por Obras y Servicios.
4. Al final de ejercicio existe tres Técnicos con categoría Superior, tres con Contratos de Obra y Servicios, más un Secretario Tesorero con poderes amplios otorgados por el patronato.
5. Al no haberse producido deterioros en las existencias no manifestamos en la memoria el criterio seguido para su depreciación, no obstante el método de la valoración a seguir, hubiera sido el conocimiento exacto del valor en el mercado para las existencias disponible en nuestro poder.
6. En aquellos casos en que el valor razonable de las existencias sea inferior al valor neto realizable, se incluirá toda la información significativa que justifique la diferencia entre ambos importes.
7. Cuando el valor neto realizable sea inferior al valor razonable, se contabilizará una pérdida por deterioro si el valor neto realizable es inferior al valor en libros de las existencias. En estos casos, se incluirá toda la información significativa sobre el criterio aplicado y las circunstancias que han motivado la corrección valorativa.

19. INVENTARIO

Se ha dado toda la información exigida, en las páginas anteriores a este apartado.

20. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVOS

FUNDACIÓN CALVIÀ 2004 Ejercicio 2021		
Tesorería al inicio del Ejercicio		
	AÑO 2020	AÑO 2021
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	359.591,23	368.079,67
572 BANCOS		
INST.CRED.C/C.VIST.EURO	359.591,23	368.079,67
VII. Resultado del ejercicio	147.605,84	22.854,66

21. El importe desglosado por conceptos de los honorarios por auditoría de cuentas

y otros servicios prestados por los auditores de cuentas se muestra a continuación:

Honorarios	Importe 2021
Honorarios cargados por auditoría de cuentas y auditoría de los procedimientos de contratación	3.458,00 €
TOTAL	3.458,00 €

22. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

La disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Fundaciones de Capital para la mejora del gobierno corporativo, modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre respecto a la determinación del plazo de pago.

A continuación se detalla el periodo medio de pago a los proveedores (plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación) en el ejercicio:

** Dentro del plazo máximo legal	212.011,04	100	790.690,32	96,08
Resto	0	0	32.259,43	3,92
Total pagos del ejercicio	212.011,04	100	822.949,75	100
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo de máximo legal			32.259,43	3,92%

* Porcentaje sobre el total

** El plazo máximo legal de pago será, en cada caso el que corresponda en función de la naturaleza del bien o servicio recibido por la empresa de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha cont

El plazo medio en días transcurridos entre la recepción de la factura y el pago de la misma, en el porcentaje del 96,08 % figurado en la tabla anterior, no ha sobrepasado los 30 días reglamentados.

23. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.

Conforme al artículo 260 de la Ley de Fundaciones de Capital, en base al nuevo contenido de la Memoria, manifestamos que como consecuencia de la pandemia provocada por el virus COVID-19, que durante el año 2020 y 2021 siguió afectado a nivel mundial a la mayoría de países, nuestro Gobierno se ha visto obligado a tomar una serie de medidas, que desglosamos a continuación:

- R.D.L. 7/2020 de 12 de marzo, por la que se toman medidas urgentes de impacto económico para hacer frente al COVID-19.
- R.D. 463/2020 de 14 de marzo, por el que se decreta el estado de alarma para la

- gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.
- R.D.L. de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.
 - R.D. 465/2020 de 17 de marzo, por el que se modifica el R.D. 463 de 14 de marzo.
 - R.D.L. 9/2020 de 27 de marzo, por el que se adoptan medidas complementarias, en el ámbito laboral, para paliar los efectos derivados del COVID-19.
 - R.D. 476/2020 de 27 de marzo, de 2020 por el que se prorroga el estado de alarma decretado en el R.D. 463/2020 de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.
 - R.D.L. 10/2020 de 29 de marzo, por el que se regula un permiso retribuido recuperable para las personas trabajadoras por cuenta ajena que no presten servicios esenciales, con el fin de reducir la movilidad de la población en el contexto de la lucha contra el COVID-19.
 - R.D.L. 11/2020 de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19.
 - Real Decreto-ley 30/2021, de 23 de diciembre, por el que se adoptan medidas urgentes de prevención y contención para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19.
 - Real Decreto-ley 27/2021, de 23 de noviembre, por el que se prorrogan determinadas medidas económicas para apoyar la recuperación. 📄
 - Real Decreto-ley 21/2021, de 26 de octubre, por el que se prorrogan las medidas de protección social para hacer frente a situaciones de vulnerabilidad social y económica. 📄
 - Real Decreto-ley 18/2021, de 28 de septiembre, de medidas urgentes para la protección del empleo, la recuperación económica y la mejora del mercado de trabajo. 📄
 - Real Decreto-ley 16/2021, de 3 de agosto, por el que se adoptan medidas de protección social para hacer frente a situaciones de vulnerabilidad social y económica. 📄
 - Real Decreto-ley 8/2021, de 4 de mayo, por el que se adoptan medidas urgentes en el orden sanitario, social y jurisdiccional, a aplicar tras la finalización de la vigencia del estado de alarma declarado por el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-CoV-2. 📄
 - Ley 3/2021, de 12 de abril, por la que se adoptan medidas complementarias, en el ámbito laboral, para paliar los efectos derivados del COVID-19. 📄
 - Ley 4/2021, de 12 de abril, por la que se regula un permiso retribuido recuperable para las personas trabajadoras por cuenta ajena que no presten servicios esenciales con el fin de reducir la movilidad de la población en el contexto de la lucha contra el COVID-19.
 - Ley 2/2021, de 29 de marzo, medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. 📄

Como consecuencia de estas medidas, nuestro país se encontró en estado de alarma hasta el 01 de Mayo del 2021.

24. BASES DE PRESENTACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.

En el presupuesto se recogen los ingresos y los gastos presupuestarios en función

de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos, de acuerdo con los principios de devengo y de registro incluidos en la primera parte de la adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos. Los modelos y estructura previstos se mantienen tanto en el presupuesto como en la liquidación del mismo, donde se introduce la realización de los gastos e ingresos presupuestarios y se ponen de manifiesto las desviaciones producidas. En los gastos y los ingresos presupuestarios se diferencian dos niveles según la naturaleza de las operaciones que den origen a los mismos y que se relacionan con los modelos de cuentas anuales, con objeto de simplificar la confección del presupuesto. Así, aparecen en primer término las operaciones de funcionamiento, que se corresponden con las recogidas en la cuenta de resultados, logrando de esta forma la conciliación entre el resultado contable y la liquidación de esta parte del presupuesto; y en segundo término, aquellas relacionadas con las magnitudes "fondo", para lo que se emplean las partidas del balance que pueden producir variaciones presupuestarias

El grado de cumplimiento de las inversiones y/o apoyos previstos ha significado un 85,34 %, cifra muy acercada a las inversiones previstas.

Los proyectos realizados se han puesto de manifiesto y se han relacionado en hojas anteriores incluidas en la presente Memoria Económica y de Actuación.

En Calvià, 30 de Marzo del del 2022


FUNDACION CALVIÀ 2004
7253262
JAVIER PASCUET DE LA RIVA en su calidad de Secretario -Tesorero de la Fundación.



ALFARO LOPEZ
FERNANDO -
*** 5246 **

Digitally signed by ALFARO
LOPEZ FERNANDO - ***5246 **
Date: 2022.04.20 19:50:27
+02'00'

20
21

PLAN DE ACTIVIDADES MEMORIA



FUNDACIÓN CALVIÀ

ÍNDICE

- 00** [Mensaje del Secretario de la Fundación](#)
- 01** [Introducción](#)
- 02** [Plan estratégico 2021](#)
- 03** [Ejecución plan de promoción, comunicación y marketing](#)
 - 3.1** [Asistencia a ferias internacionales](#)
 - 3.2** [Encuentros MICE](#)
 - 3.3** [Relaciones públicas y comunicación exterior](#)
 - 3.4** [Campañas de marketing y posicionamiento de las zonas de Calvià](#)
- 04** [Cultura & turismo](#)
- 05** [Deporte & turismo](#)
- 06** [Gastronomía & turismo](#)
- 07** [Conclusión](#)

00. Mensaje del secretario de la Fundación

Un año más os presentamos los resultados de la labor de la Fundación Calvià 2004. Cabe destacar que ante la situación provocada por la pandemia del Covid-19, el presupuesto de la Fundación destinado al Plan de actividades 2021 ha aumentado con respecto al del año anterior, hecho que demuestra el esfuerzo de la Fundación para apoyar la recuperación económica del municipio.

Los resultados del año 2021 en volumen de actividades organizadas son seis eventos culturales, tres gastronómicos y quince deportivos, lo que nos permite afirmar que estamos recuperando el trabajo realizado antes de la pandemia y consolidando el que, año tras año, hemos realizado.

Nuestras señas de identidad -rigor, objetividad y profesionalidad-, un equipo dinámico y comprometido y un Patronato que impulsa y respalda, son las bases sobre las que asentamos nuestros pasos para acometer los retos.

Cada año crecemos en promoción, actividades, eventos y actuaciones y nada sería posible sin la colaboración y participación de todos.

Por ello, gracias.

JAVIER PASCUET DE LA RIVA



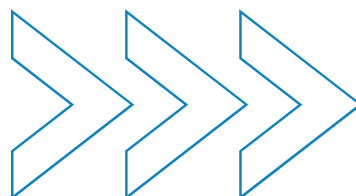
1. Introducción

La Fundación Calvià 2004 es una organización sin ánimo de lucro constituida por organizaciones públicas y privadas, que tiene vinculado su patrimonio a la consecución de fines de interés general del municipio de Calvià.

La Fundación Calvià 2004 actúa de acuerdo con la Ley 50/2002, del 26 de diciembre, de Fundaciones, por el Real decreto 1337/2005, del 11 de noviembre, en la que se aborda la regulación sustantiva y procedimental de las fundaciones.

Tal y como se establece en los Estatutos, la Fundación tiene como finalidad primordial la organización, promoción y realización de actividades y eventos que contribuyan a promocionar Calvià como destino turístico, especialmente, durante la temporada turística media y baja; así como cuantas actuaciones de tipo preparatorio, de difusión, de promoción y captación de recursos de todo tipo y, en especial y preferentemente, de patrocinios privados y públicos. Para llevar a cabo estos fines, la Fundación realiza las siguientes actividades:

- Promover y coordinar la organización de cualquier actividad y evento que cumpla con el objeto fundacional de la Fundación.
- Obtener recursos económicos de cualquier persona física o jurídica, destinándolos a la financiación de los actos que se organicen.
- Organizar la gestión del Patronato.
- Solicitar subvenciones, auxilios y otras ayudas del Estado, Consell Insular, corporaciones públicas e instituciones públicas y privadas, así como de particulares.
- Diseñar y ejecutar las campañas de promoción de eventos.
- Comercializar los derechos de imagen.



El Patronato de la Fundación está integrado por un representante de cada asociación hotelera del municipio y por dos representantes del Ajuntament de Calvià, quienes además de ostentar el secretariado de la Fundación Calvià 2004, también aportan RRHH, oficinas y financiación para la ejecución de las actividades, eventos y cualquier otra actuación. Así, la Fundación cuenta con la Asociación de hoteleros de Illetes - Ca's Català, la Asociación de hoteleros de Portals Nous - Bendinat, la Asociación de hoteleros de Palmanova - Magaluf, la Asociación de hoteleros bahía de Santa Ponça y la Asociación de hoteleros Peguera - Cala Fornells.

Presidente de la Fundación	D. Antonio Mayol Fiol
Secretario de la Fundación	D. Javier Pascuet de la Riva
Asociación de hoteleros de Ca's Català-Illetes	D. Martí Xamena
Asociación de hoteleros de Palmanova- Magaluf	D. Mauricio Carballeda
Asociación de hoteleros de Portals Nous- Bendinat	Dña. Mar Soler
Asociación de hoteleros de la bahía de Santa Ponça	D. Antoni Roses
Asociación de hoteleros de Peguera- Cala Fornells	D. Antonio Mayol Fiol
Ajuntament de Calvià	D. Alfonso Rodríguez Badal

Por otra parte, la Fundación también cuenta con la Conselleria de Turisme del Govern de les Illes Balears, que se encarga de facilitar el ejercicio de los derechos que ostenta la Fundación, así como de salvaguardar su legalidad, tanto en su proceso constitutivo como en su funcionamiento.

2. Plan estratégico 2021

Acciones y productos estratégicos para la promoción turística de Calvià

Las acciones realizadas este año 2021 se incluyen en la memoria del Plan de Actividades 2021, que se puede consultar a www.visitcalvia.org, elaborado con la colaboración del Patronato y el Ajuntament de Calvià. En esta memoria se han querido reflejar los principales datos y acontecimientos que han comprendido la actividad durante este año.

Para llevar a cabo el Plan de Actividades 2021, el reto para la Fundación ha sido doble. Por una parte, se han desarrollado planes específicos que han puesto como eje principal la reactivación turística de Calvià junto con el deporte, la oferta cultural, la gastronomía y el patrimonio natural del municipio. Por otra parte, se ha fomentado el posicionamiento del municipio de Calvià a nivel nacional e internacional con el fin de asegurar la rentabilidad empresarial del sector y el bienestar económico local.

Así, el Plan de Actividades está dividido en 3 líneas de actuación que determinan las actuaciones en materia de planificación y promoción turística del municipio de Calvià.

Línea 1 Gobernanza

Línea 2 Promoción, comunicación y marketing

Línea 3 Consolidación y desarrollo de productos estratégicos:

I. Turismo & Gastronomía

II. Turismo & Cultura

III. Turismo & Deportes

Estos productos estratégicos están distribuidos en 7 ejes estratégicos que sostienen las actuaciones realizadas en el plan de actividades tanto en el ámbito de la planificación como el de la promoción turística.

Eje 1. Elaborar la hoja de ruta de las políticas turísticas de Calvià para el año 2021, de acuerdo con una diagnosis anterior de los resultados obtenidos a lo largo de los últimos 15 años.

Eje 2. Incrementar la promoción turística de Calvià a nivel nacional e internacional, haciendo especial hincapié en la promoción de los meses de inicio y finalización de temporada turística de sol y playa.

Eje 3. Incrementar la oferta de productos, actividades, eventos, destinos y servicios turísticos competitivos en el municipio de Calvià.

Eje 4. Promover el crecimiento económico continuado. El turismo en Calvià es la fuerza motriz del crecimiento económico del municipio y actualmente el responsable de la creación de empleo.

Eje 5. Promover iniciativas encaminadas al desarrollo turístico inclusivo y sostenible. Poner en marcha iniciativas que promuevan un turismo sostenible, que promueva la cultura y los productos locales.

Eje 6. Garantizar una vida sana y promover el bienestar común. La contribución del turismo al crecimiento económico también puede tener un efecto colateral en la salud de la ciudadanía.

Eje 7. Fomentar la innovación. Fomentar que el desarrollo turístico cree infraestructura pública y de origen privado de calidad e innovadora. Incentivar a las empresas del sector que modernicen sus industrias.



3. Ejecución plan de promoción, comunicación y marketing

Las acciones de promoción para posicionar Calvià como un municipio turístico de calidad y seguro en el mercado internacional han sido para la Fundación uno de los objetivos principales en este año. Así, se han abordado estrategias para potenciar el patrimonio cultural e inmaterial de Calvià, teniendo en cuenta la relación constitutiva entre turismo y municipio. En este sentido, las principales herramientas en promoción son las siguientes:

01

Promoción

Presencial o semipresencial, con la asistencia a ferias o con actividades que ofrecen una atención más personalizada.

02

Marketing

Con el fin de concentrar los esfuerzos de promoción en los eventos que quiere ofrecer la Fundación de acuerdo a una estrategia en la que se prioriza la captación de los segmentos turísticos que aportan valor social, medioambiental y económico.

03

Comunicación

Con la que activar y consolidar la marca a través de las redes nacionales e internacionales para compartir los retos, estrategias, instrumentos y criterios de la gestión turística más allá de la promoción y el marketing.

Así mismo, la crisis sanitaria causada por la pandemia del Covid-19, ha supuesto la redefinición de las líneas estratégicas de promoción del destino turístico de Calvià para que este no pierda competitividad. Cabe destacar que el Covid-19 representa un antes y un después y se tiene que actuar en consecuencia. La planificación de una estrategia de salida de la crisis y un reajuste de todas las acciones y actuaciones ha constituido un deber ineludible de la Fundación Calvià 2004.

En este sentido, hemos trabajado en la confección de una estrategia global de promoción y marketing para atraer, de nuevo, a Calvià, los visitantes y turistas que permitan que la economía del municipio vuelva a reactivarse con fuerza.

Con el fin de alcanzar estos objetivos y finalidades, estas son las actividades ejecutadas para llevar a cabo el plan de promoción, comunicación y marketing para el año 2021:

- Asistencia a ferias Internacionales y nacionales
- Encuentros MICE
- Contratación de RRPP en los principales mercados emisores de turismo internacional de Calvià, esto es, Reino Unido, Alemania, países Escandinavos y España
- Campañas de marketing y posicionamiento de las zonas de Calvià

3.1 Asistencia a ferias internacionales y nacionales

Este 2021, aunque se ha reducido el número de ferias presenciales, cabe destacar que las ferias se han mantenido como producto estratégico para la promoción turística y con ello favorecer el reencuentro entre empresas, países y destinos.

Así, la Fundación junto con el Ajuntament de Calvià han trabajado para contribuir en la recuperación turística de Calvià. En este sentido, cabe destacar la participación del municipio de Calvià al ocupar un mostrador dentro del stand de las Illes Balears en las ferias que se especifican a continuación.



1 ITB BERLÍN - 09/03/2021 AL 12/03/2021

ITB Berlín es una de las ferias genéricas más importantes del mundo, aunque este año se celebró solamente en formato virtual ante las circunstancias en relación a la pandemia del Covid-19. Sin embargo, la feria ofreció un programa de mesas de debate y un área de exhibición virtual en la que pudieron participar 3.513 expositores procedentes de 120 países y en la que asistieron unos 65.700 usuarios.

2 FITUR 2021 - 19/05/2021 AL 23/05/2021

Este año la feria líder para los mercados receptivos y emisores de Iberoamérica acogió 5.000 empresas procedentes de 55 países y más de 62.000 asistentes presenciales. Además, se llevó a cabo la primera edición digital en la que participaron 40.000 personas. Cabe destacar la cobertura mediática internacional en la que acudieron unos 2.500 periodistas y se sumaron 120.000 noticias y una audiencia de 6.180 millones de personas. Además, en esta edición Fitur consiguió generar 3 millones de impresiones, 60,6 mil interacciones y 1,1 mil publicaciones.





3 EXPOVACACIONES BILBAO - 01/10/2021 AL 03/10/2021

Este 2021 se celebró la 42ª edición de Expovacaciones, la feria turística más importante del País Vasco y del norte de España, así como el marco perfecto para promocionar el negocio del sector turístico nacional. En esta edición asistieron 27.681 visitantes y participaron unos 163 expositores. La celebración de esta feria ha sido sin duda una muestra importante de la fase de reactivación del sector turístico nacional.

4 WORLD TRAVEL MARKET LONDON (WTM) - 1/11/21 AL 3/11/21

A principios de noviembre se celebró presencialmente la World Travel Market London, aunque también se complementó el evento con una plataforma virtual. El evento registró la participación presencial de más de 4.000 profesionales procedentes de 140 países, aunque destacó la representación europea. Además, el evento contó con 1.600 expositores de más de 100 países, de los cuales 36 de ellos debutaron.

3.2 Encuentros MICE

Uno de los puntos del Plan de Actividades 2021 es la promoción del segmento MICE al municipio de Calvià. El turismo MICE tiene mucho potencial, ya que deja unos ingresos medianos por persona de dos a seis veces superiores al del turista tradicional.

NETWORKING GOLF MALLORCA LEADS

En este sentido, la empresa Mallorca Leads está especializada en el producto MICE y, concretamente, en la promoción MICE con un enfoque internacional en Baleares. Esta empresa ha ofrecido sus servicios para incluir Calvià como una destinación preferente en la sección Partners de la página web corporativa, entre estos servicios destacan los siguientes:

- Difusión de Calvià como destino en las redes sociales corporativas.
- Periodicidad de una publicación semanal.
- Información sobre novedades y tendencias del sector turístico en las ferias IMEX Frankfurt y IBTM Barcelona.

FT AGENCIAS MICE FRANCESAS

Siguiendo con las acciones previstas en el Plan de Actividades, durante el mes de septiembre la Fundación participó junto con la colaboración del Consell de Mallorca y la Oficina Española de Turismo de París en un Fam Trip en el que asistieron un grupo de agencias de viajes francesas para que pudieran vivir la experiencia turística en primera persona y lograr así, su comercialización en las próximas temporadas turísticas. Las agencias de viajes que participaron fueron nueve: Ama Events, Autentik Events, Calliopée, Carnet d'Idées. CD' Events, Elstarecon E&C, Groupe +2COM, HelmsBriscoe y Ohmycom.

TRAVEL TRADE MARKET STOCKHOLM 2021

El municipio de Calvià tuvo representación en el Travel Trade Market Stockholm el pasado 11 de noviembre. Se trata de un evento B2B importante en el mercado turístico en el que se establecieron contactos comerciales para la promoción de Calvià, con el fin de difundir y exponer información sobre la oferta turística desarrollada en el municipio.

3.3 Relaciones públicas y comunicación exterior

Este 2021 Comunicación Iberoamericana ha llevado a cabo un servicio integral de relaciones públicas y comunicación exterior en el mercado alemán, escandinavo e inglés. Así, el objetivo principal ha sido el de poner en valor, favorecer y proyectar la imagen de Calvià como un destino seguro y comprometido con la sostenibilidad turística, con especial atención en la variedad de la oferta turística que ofrece.

La agencia se ha hecho cargo de la elaboración y difusión de notas de prensa y comunicados, contribuyendo a difundir información y generar un mayor conocimiento sobre los diversos productos turísticos del municipio. Dichas notas de prensa han sido enviadas por la agencia a los principales medios de comunicación de los tres mercados (prensa, radio, televisión, medios digitales y revistas), tanto generalistas de mayor difusión como especializados en turismo, líderes en el sector y también a aquellos que giran alrededor de los productos estratégicos de Calvià.

Además, Comunicación Iberoamericana ha establecido contacto con diversos partners del sector público-privado (turoperadores, agencias de viajes, compañías aéreas, instituciones, etc.) favoreciendo una interlocución continuada y propiciando reuniones, acuerdos, etc. que contribuyen a mejorar la imagen de Calvià.

3.4 Campañas de marketing y posicionamiento de las zonas de Calvià

Desde hace varios años, el Ajuntament de Calvià y Fundación Calvià 2004, junto con las instituciones públicas de Mallorca y el consulado británico, trabajan para revertir la visión negativa que tiene Magaluf.

Así, desde el año 2019 la Fundación Calvià 2004 patrocina el proyecto "Renombrar Magaluf: Una propuesta de comunicación participativa orientada a la reformulación de destino", por parte de la empresa OPTA CONSULTORES SL, cuyo objetivo es catalizar y acelerar el proceso de transformación de Magaluf.

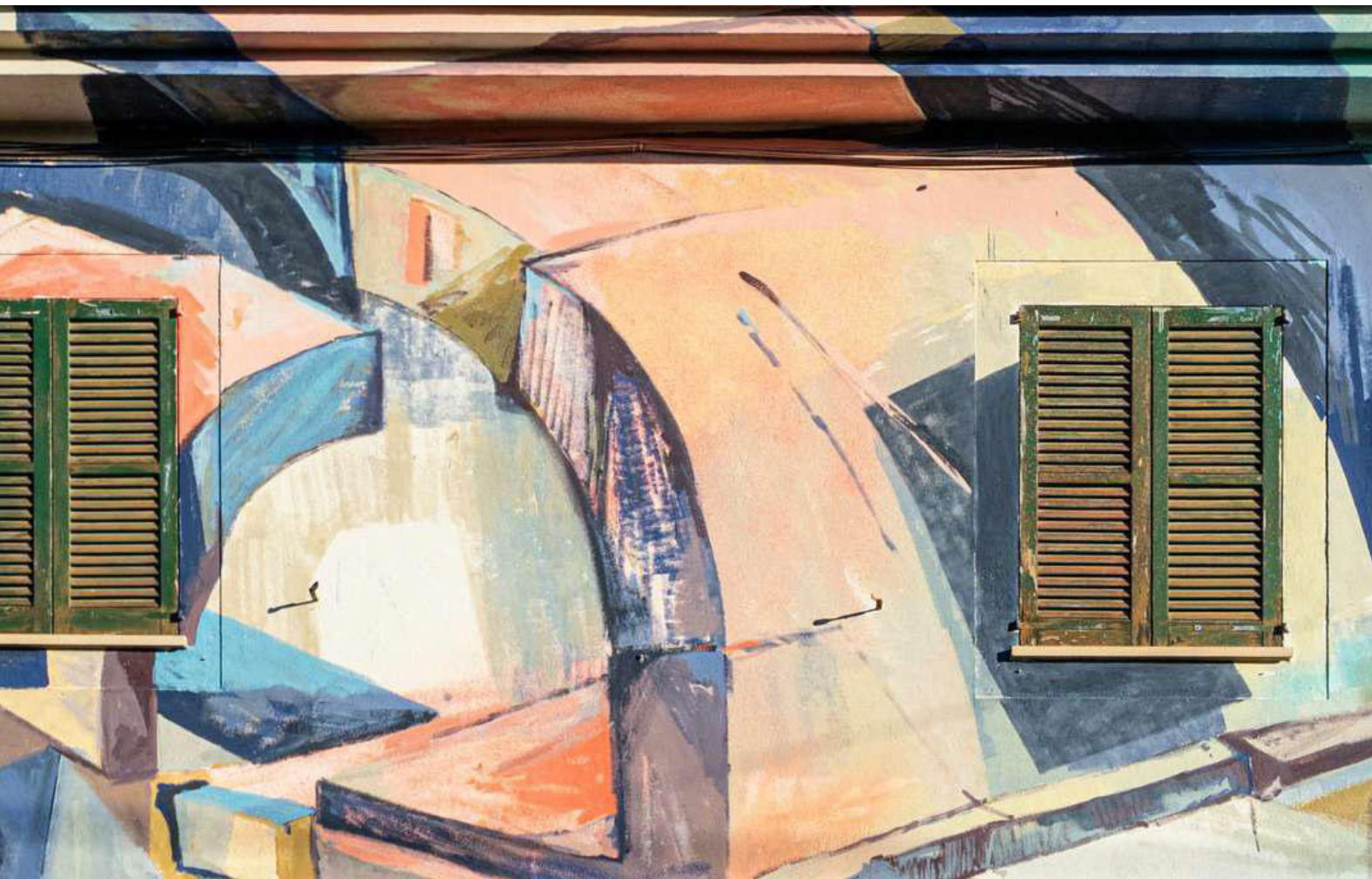


Foto: Stefano Pusceddu

4. Cultura y turismo

Desde la Fundación Calvià 2004 se ha llevado a cabo un despliegue de eventos y actividades culturales con la finalidad de asegurar el acceso a la cultura, la participación y la oportunidad a contribuir en la vida cultural del municipio de Calvià.

Las entidades junto con el tejido creativo del municipio han sido un factor clave en el impulso de las actividades y eventos culturales que se han realizado este último año. Así, se han recuperado algunos de los acontecimientos culturales que en 2020, debido a la pandemia de la Covid-19, no se pudieron llevar a cabo.

No obstante, en este 2021 se han tomado las medidas de seguridad necesarias para hacer de la cultura un espacio seguro, en el que los usuarios han podido participar con todas las garantías de seguridad y tranquilidad.

A continuación te invitamos a conocer las actividades y eventos culturales que se han realizado este 2021 en Calvià.

Festival Literatura Expandida a Magaluf

Bajo el lema “cultura más allá de los límites” se celebró el pasado mes de octubre la primera edición de Literatura Expandida a Magaluf (LEM), un festival cultural fomentado por la librería independiente Rata Corner y la marca hotelera INNSiDE by Meliá en el que asistieron unas 3.000 personas.

El festival reivindicó la capacidad transformadora de la cultura, reuniendo así una veintena de artistas de referencia local, nacional e internacional en esta primera edición. Así, a lo largo de tres días el festival tuvo el placer de invitar a artistas de referencia como Paula Bonet, Flavita Banana, María Herreros o Ricardo Cavolo junto con escritores y poetas co-

mo Antonio Muñoz Molina, Elvira Lindo, Marwan y Maria Sevilla, Carlos Bardem, Bob Pop, y músicos como Russian Red y Aina Zanoquera.

Magaluf se convirtió en el centro cultural en el que se organizó el amplio programa de actividades del festival, desde charlas, conciertos, recitales, experiencias gastronómicas, firmas de libros hasta intervenciones artísticas en vivo. De esta manera se acercó a nuevos públicos un espacio lleno de experiencias relacionadas con la literatura, el arte y la música.

Las alianzas y el apoyo de diferentes entidades fue un factor clave para llevar a cabo el festival como una experiencia única. En este sentido, desde la parte más institucional destaca la colaboración de diversos departamentos del Ajuntament de Calvià junto con la Fundació Calvià 2004 y la Fundació Mallorca Literària.



BetArt Calvià 2021

Desde 2012 y bianualmente se celebra la convocatoria de BetArt para la realización de intervenciones artístico-urbanas en los espacios públicos de Calvià. El año pasado no se pudo celebrar la convocatoria prevista debido a la situación excepcional provocada por la Covi-19, así que se pospuso para el Plan de Actividades de 2021.

BetArt Calvià es un proyecto cuya finalidad principal es la creación de un museo de arte urbano al aire libre que busca la interacción y el diálogo de los residentes y visitantes del municipio.

Acercar el arte a la ciudadanía en un entorno cotidiano, sin puertas ni horarios, es una manera de impulsar nuevos espacios de reunión, así como de crear nuevos alicientes turísticos, embelleciendo espacios públicos y privados situados estratégicamente o aprovechando espacios degradados.

La organización del proyecto por parte de la Fundación Calvià 2004 junto con Departament de Cultura del Ajuntament de Calvià ha supuesto la habilitación de

un catálogo de espacios disponibles de Calvià Vila y Es Capdellà. En ambas localizaciones se propusieron numerosas instalaciones para albergar obras artísticas en sus superficies. Dichas obras siguen una línea de trabajo profundo y reflexivo sobre cuestiones sociales, humanas y arquitectónicas que permiten crear sinergias entre creadores, entidades públicas y privadas.

Calvià Vila

Aparcamiento municipal
Escuela Infantil municipal
Pared lateral parque infantil
Oficinas Mantenimiento: Oficinas
Oficinas Mantenimiento: Caseta colegio
Oficinas Mantenimiento
Campo de Fútbol: Fachada entrada
Nave Mantenimiento
Campo de Fútbol: Muro perimetral
Oficinas Mantenimiento

Es Capdellà

Central Endesa
Muro izquierdo acceso aparcamiento municipal
Colegio Público Galatzó
Plaza Joana Nogués
Centro Cívico + escaleras

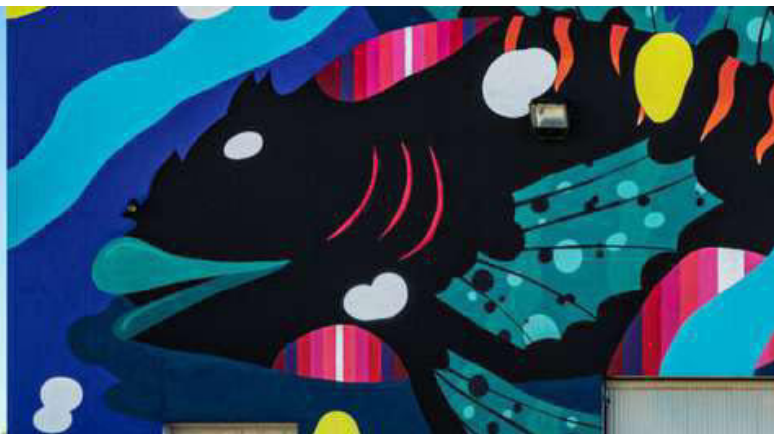


Foto: Stefano Pusceddu

Vespres culturals

Un año más, durante los meses de julio y agosto, la agenda de Calvià ofreció un amplio abanico de propuestas musicales en distintos escenarios del municipio de Calvià para continuar la programación cultural en verano. Así, se apostó por tres conciertos de música diversa.

O'Veus. El 16 de julio se estrenó "Vespres Culturals" en el Golf de Bendinat con O'Veus, un grupo de música a capela que versionó un gran repertorio de temas, desde el pop-rock actual hasta los clásicos de los años 60, 70 u 80.

Dos pájaros a tiro. El 13 de agosto en la playa de Son Caliu, la noche se estrenó con la banda tributo Dos pájaros a tiro, con la que Augusto Redondo y Valentín Mendoza homenajearon a Joaquín Sabina y Joan Manuel Serrat.

Los Javaloyas. El 21 de agosto Los Javaloyas, uno de los grupos más emblemáticos de la música pop española con más de 60 discos musicales a sus espaldas y una infinidad de conciertos por todo el mundo, ambientaron la noche con sus grandes éxitos.

Indirecto

El pasado mes de noviembre se reanudó Indirecto, un ciclo de conciertos de música indie iniciado en 2019 que pretende dinamizar la Sala Palmanova en el ámbito cultural durante los meses de temporada baja. Desde el Departamento

de Cultura se puso en marcha una reforma de la Sala Palmanova para habilitarla como primera y única sala de conciertos municipal en Calvià, con una capacidad de casi 400 personas de pie, lo que supone un paso más para ampliar la oferta cultural del municipio.

Así, el 26 y 27 de noviembre se inauguró la Sala Palmanova con la actuación de la artista nacional Alice Wonder, acompañada de su banda, para presentar su segundo disco "Que se joda todo lo demás". Alice Wonder es el nombre artístico de Alicia Climent, la cantante empezó su carrera musical a través de las redes sociales hasta que en 2017 publicó su primer EP, Take Off y, posteriormente, su primer disco "Firekid" marcando la llegada de un cambio generacional musical.



+PEGUERA

Con el fin de celebrar el Día del turista y como cada tercer jueves de septiembre, este 2021 la Asociación Hotelera de Paguera y Cala Fornells, junto con el Ajuntament de Calvià y la Fundación Calvià 2004, llevó a cabo un programa de actividades destinado a la promoción turística de la zona. Debido a las restricciones sanitarias derivadas del Covid-19, el programa constó de cinco actividades gratuitas que pudieron disfrutar más de mil turistas alojados en hoteles de Peguera y Cala Fornells.

Así, las actividades desarrolladas fueron diversas, por lo que se pudieron promocionar los múltiples atractivos turísticos de Calvià.

Costa. Sin duda, la actividad que más destacó fue el paseo en barco recorriendo toda la costa de Calvià.

Gastronomía. Todos aquellos turistas que se apuntaron al programa pudieron disfrutar de un almuerzo en el restaurante Pacific Bay, situado en la plaza Torà. Además, se organizó una visita a las Bodegas Vi Rei con la que los asistentes pudieron disfrutar de una degustación de los vinos.

Ocio & Cultura. Para los más pequeños se organizó una visita en el parque acuático de Marineland, mientras que para aquellos amantes de las atracciones culturales, se llevó a cabo un recorrido en un bus descapotable por Calvià.

Programa der kostenlosen Veranstaltungen für Touristen, die in Hotels von Paguera und Cala Fornells ihren Urlaub verbringen.

Limitierte Tickets, fragen Sie an Ihrer Rezeption.

Besuch des "MARINELAND" Delphinarium.	09:00H
Treffpunkt: Hotel Valentin Reina Paguera.	
Besuch des Weinguts Vi Rei mit Verkostung.	09:15H
Treffpunkt: Hotel Valentin Reina Paguera.	
Entdecken Sie Calviàs schönste Ecken.	09:30H
Treffpunkt: Hotel Valentin Reina Paguera.	
Besuch des "MARINELAND" Delphinarium.	10:15H
Treffpunkt: Hotel Valentin Reina Paguera.	
Bootsausflug von Paguera nach Santa Ponsa, die Malgrat Inseln und Camp de Mar.	11:00H
Treffpunkt: Touristen Informationsbüro.	
Besuch des Weinguts Vi Rei mit Verkostung.	11:45H
Treffpunkt: Hotel Valentin Reina Paguera.	
Entdecken Sie Calviàs schönste Ecken.	12:00H
Treffpunkt: Hotel Valentin Reina Paguera.	
Kochvorführung "Paella mit Getränken"	13:00H
Treffpunkt: Touristen Informationsbüro.	
Bootsausflug von Paguera nach Santa Ponsa, die Malgrat Inseln und Camp de Mar.	13:15H
Treffpunkt: Touristen Informationsbüro.	
Entdecken Sie Calviàs schönste Ecken.	14:30H
Treffpunkt: Hotel Valentin Reina Paguera.	
Besuch des Weinguts Vi Rei mit Verkostung.	15:00H
Treffpunkt: Hotel Valentin Reina Paguera.	

Organisiert von:   

Unter Mithwirkung von:       



Mallorca Live Festival Summer Edition

Durante estos últimos años Mallorca Live Festival se ha convertido en el festival internacional más importante de las Illes Balears, no solamente por su propuesta artística sino también por su programación ecléctica y de calidad. Después de una primera edición en el recinto Son Fusteret de Palma, el festival se mudó a su actual ubicación en el antiguo Aquapark de Calvià, en pleno núcleo turístico de Magaluf, convirtiéndolo en un destino musical y cultural de referencia en Mallorca. Además, se ha convertido en una propuesta para atraer al turista cultural con la que complementar la oferta de sol y playa de Mallorca y luchar contra la desestacionalización del municipio de Calvià.

Debido a la pandemia global de Covid-19, en 2020 el festival apostó por un formato de ciclo de conciertos en directo al aire libre que los asistentes disfrutaron sentados en mesas, respetando las medidas sanitarias y bajo protocolos estrictos de seguridad. Siguiendo las premisas de la cultura segura, este 2021 el festival siguió el mismo formato durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre con actuaciones de Vetusta Morla, Raphael, Aitana, Rozalén, Viva Suecia, M-Clan, Sidonie, Fuel Fandango, Rels B, Nil Moliner, Morcheeba, Iván Ferreiro, Don Patricio, Sopa de Cabra, Depedro, Jamie Cullum, Amaral, Iseo & Dodosound y Zahara. También actuaron las bandas mallorquinas como María Hein, The Indian Summer, Máximo Pájaro, Ombra, Miquel Angel, Peligro, Mary Paxanga y Andrea Borrás, así como los grupos Contra y Coffee & Wine.





5. Deporte y turismo

A pesar de la situación sanitaria, la Fundación Calvià 2004 ha trabajado para poner en valor y reivindicar de forma segura el deporte como un pilar fundamental del tejido social y económico de Calvià. Así, a lo largo de este año se han llevado a cabo numerosos eventos deportivos de primer nivel internacional y nacional, aprovechando las instalaciones municipales y privadas, así como los espacios naturales del municipio.

Y es que el deporte, además de ser un elemento potenciador de la salud de los ciudadanos, es también uno de los atractivos más importantes en la oferta turística del municipio de

Calvià, no solamente para los participantes, sino también para aquellos visitantes que han podido presenciar en directo la celebración de dichos eventos. Además, la promoción de este tipo de eventos desestacionalizados es fundamental para el municipio, ya que crean un gran impacto económico en la zona en temporada turística baja, objeto fundacional de la Fundación Calvià 2004. Además, los eventos deportivos han tenido un papel relevante en el Plan de Actividades de la Fundación , ya que uno de los objetivos ha sido el de paliar los efectos negativos provocados por la pandemia sanitaria mundial.

XVII Rally Clásico de Mallorca

El Rally Clásico de Mallorca se ha convertido en una cita ineludible en el calendario de coches clásicos de velocidad y regularidad, de hecho, dicha competición se ha convertido en uno de los eventos más esperados en el calendario de rallyes clásicos a nivel europeo. Así pues, desde la Fundación Calvià 2004 y el Ajuntament de Calvià se trabajó para que el evento tuviera su sede principal en Calvià por decimoséptima ocasión.

No es una coincidencia que el Rally Clásico tenga lugar en Calvià y, en general, en Mallorca, el clima y las carreteras óptimas, así como la red de servicios de atención al cliente y las infraestructuras turísticas son los factores clave que han permitido consolidar la prueba año tras año.

A pesar de la situación sanitaria, se tomaron las medidas de seguridad oportunas para garantizar al máximo la seguridad para que del 10 al 13 de marzo y con más de 500 kilómetros por delante, 70 equipos de diferentes partes del mundo participasen en la competición, siendo el puerto deportivo de Puerto Portals el punto de salida y llegada.



XXX Playa de Palma Challenge Ciclista Mallorca

Desde 1992 se celebra el evento deportivo Challenge Ciclista Mallorca convirtiendo la isla en un punto de encuentro para los amantes del ciclismo mundial. Así, este 2021 se llevó a cabo la trigésima edición de la Playa de Palma Challenge Ciclista en la que participaron los mejores equipos internacionales. Si bien la competición tenía que ser la primera prueba del calendario ciclista internacional, debido a la situación provocada por la pandemia de la Covid-19, se tuvo que aplazar al mes de mayo.

Este año, la XXX Playa de Palma Challenge Ciclista presentó cuatro etapas, una de las cuales se realizó en el municipio de Calvià, concretamente en Peguera y Palmanova, un hecho que confirma las ventajas del municipio para la práctica del ciclismo.

En este sentido, fue relevante para el municipio contar con este evento, ya que fue una oportunidad para reiniciar las actividades turísticas de Calvià, sobre todo después del parón económico que sufrió el municipio turístico el pasado 2020. Además de tener un impacto económico importante en plena temporada turística media, también supuso una oportunidad para promocionar Calvià debido a la gran repercusión mediática a nivel internacional.



TROFEO CALVIÀ (Peguera-Palmanova)



Fam Trip: “Back to Roots” y senderismo en Calvià

Este año se celebró “Back to Roots”, un Fam Trip en el que asistieron unos 80 agentes de viajes profesionales del turismo y prensa turística para que pudieran vivir la experiencia del turista en primera persona en Mallorca. Con la finalidad de promover y diversificar el turismo, el evento se centró en el mercado alemán, suizo y austriaco.

Así, el municipio de Calvià fue un punto de encuentro clave para realizar las actividades de senderismo que se llevaron a cabo visitando algunos de los lugares de la montaña del Galatzó que forman parte de la leyenda del Comte del Mal.



Itinerario 1 - Es Tramuntanal

Es Capdellà - GR 221 - Camí del Graner del Delme - GR221 - Coll Gomar - Conjunt etnogràfic del Tramuntanal - s'Argolla - GR 221 - Ses Cases de Galatzó

Itinerario 2 - Sa Vinya

Es Capdellà - GR 221 - Camí del Graner del Delme - GR221 - Coll Gomar - Conjunt etnogràfic del Tramuntanal - Mirador de Sa Vinya - Conjunt etnogràfic de Sa Vinya - Font des Obis - GR 221 - Ses Cases de Galatzó

ATP 250 Mallorca Championships

Este 2021, la Fundación Calvià 2004 ha trabajado en la confección de una estrategia global de promoción y marketing para atraer visitantes y turistas en Calvià que permitan que la economía del municipio vuelva a reactivarse con fuerza. En este sentido destaca el torneo de tenis ATP 250 Mallorca Championships. Dicho torneo se llevó a cabo durante los días 19 y 26 de junio en Santa Ponsa, siendo el primero en celebrarse en Mallorca y también el primero sobre césped en disputarse en España. El cuadro de partidos se compuso de 28 jugadores individuales provenientes principalmente de España, Alemania, Francia y Australia, entre los que destacaron tenistas de primer nivel mundial. En este sentido, la presencia de jugadores internacionales más importantes junto con los asistentes de los partidos conjuntaron deporte y turismo, causando un impacto económico



en el municipio. Del mismo modo, la atención mediática que produjo el torneo incentivó la promoción de Calvià no solamente como municipio turístico, sino también como punto de referencia para el destino de competición y entrenamiento del tenis.



Half Marathon Magaluf

La Half Marathon Magaluf (HMM) es una carrera de atletismo, con más de 30 años de historia en el municipio de Calvià. Su organización supone la participación de alrededor de 1200 atletas de diferentes zonas de las islas y otros lugares de España y Europa. El evento deportivo se desarrolla sobre dos distancias, una de 21 km y otra de 10 km, además de otras actividades paralelas como la Pasta Party o la Kids Run para los pequeños. Ya desde sus inicios, la maratón y posterior Half Marathon Magaluf, cambió la fecha de realización, para convertirse en una actividad desestacionalizada para el municipio de Calvià. Tal es el caso que, desde el año 2014, se organiza en los meses de marzo o abril, y año tras año, el reto es, aumentar el censo de atletas nacionales e internacionales en la inscripción final.

Como consecuencia de la crisis sanitaria mundial ocasionada por la COVID-19 y de forma excepcional, este 2021, la HMM se llevó a cabo el día 26 de junio con la finalidad de garantizar la realización la prueba con las medidas de seguridad pertinentes.



Así, como cada edición, la HMM tiene el objetivo de captar atletas, que independientemente de su nivel competitivo (noveles, amateurs o profesionales), quieran pasar unos días en Calvià, disfrutando de la prueba. De hecho, la HMM ha logrado situarse como marca reconocida en el sector del atletismo. Esta afirmación tiene su constatación en el número de participantes nacionales e internacionales que, año tras año, han aumentado en número, pasando de los 215 internacionales en 2016 a 276 en 2019, pero todavía es mayor la evolución con los nacionales, dado que en 2016 eran 41, y en la última edición realizada en 2019 fueron 235, es decir, cinco veces más de atletas provenientes del territorio nacional.

XXXV Regata Rei en Jaume

Del 9 al 11 de septiembre se celebró la XXXV edición de la regata Rei en Jaume de vela. La Fundación Calvià 2004 consideró la promoción del evento como una oportunidad para alargar la temporada turística en Calvià. Así, como cada año, la regata Rei en Jaume pretende conmemorar la conquista de Mallorca por el rey Jaime I en 1229 reproduciendo el recorrido de la navegación, así, la prueba empieza al Club Náutico de Salou y termina al Club Náutico de Santa Ponsa, punto de entrega de los trofeos. Según las características de las embarcaciones participantes y de las circunstancias meteorológicas que se presenten, los participantes recorren las 105 millas del recorrido entre 20 y 30 horas.



Torneo Penya Barcelonista

El torneo solidario alevín de fútbol 8 "Villa de Peguera", creado e impulsado por la Peña Barcelonista de Peguera (Calvià - Mallorca) celebró el pasado mes de septiembre en el municipio de Calvià, más concretamente en el núcleo de Peguera, la que fue la octava edición de esta competición. Así, en el torneo que se disputó los días 18 y 19 de septiembre, compitieron 16 equipos en un sistema de liga a una sola vuelta que sumó unos 36 partidos oficiales.

Año tras año, el torneo cuenta con una gran participación, con un éxito rotundo de participación, gracias sin duda a la destacable gestión de la Peña Barcelonista de Peguera, puede incluirse dentro del marco de desarrollo del deporte local y se complementa con un efecto desestacionalizador turístico en la temporada media-baja, siendo ambas cuestiones dos de las grandes apuestas de la Fundación Calvià 2004.

Este 2021 se inscribieron unos 225 jugadores, la mayoría locales, pero también con presencia nacional (aproximadamente el 15% de los participantes) y asistieron 1500 asistentes en total. Además, se contabilizaron unas 500 pernoctaciones entre jugadores, técnicos y familiares en distintos hoteles de Peguera, principalmente en el Hotel Beverly.

El éxito de las ediciones pasadas, junto con la difusión que realizan los propios participantes, este tipo de evento sitúa el municipio de Calvià en un punto de referencia para el destino deportivo. Además, la Fundación Calvià 2004 incentivó la promoción del torneo a través de prensa, radio y redes sociales.

Comunicación del evento

Página web oficial del Torneo

Prensa insular (Última hora, Diario de Mallorca)

Prensa nacional deportiva (Diario Sport y Diario El Mundo Deportivo)

Cartelería

Radio Calvià

Beach Volley Around the World

El Torneo Internacional de voleibol de playa "Beach Volley Around the World" (BVAW) se llevó a cabo en Calvià por quinta vez del 22 al 26 de septiembre, concretamente se montaron aproximadamente unos 100 campos de juego en las playas de Es Carregador, Magaluf, Palmanova y Son Maties.

La Volley Around the World Association (BVAW), la entidad creadora e impulsora del Torneo Internacional, es a día de hoy la principal referencia del extenso mundo amateur y profesional del voleibol de playa, por esta razón, se encargó de la realización, gestión y supervisión de BVAW.

Poder celebrar un evento deportivo internacional de estas características en las playas de Calvià no solamente sitúa el municipio como punto de referencia como destino deportivo, sino que además supone un impacto económico positivo en el municipio durante la temporada turística media-baja.



Marcha cicloturista 6Points

Durante los tres primeros días del mes de octubre se realizó la Marcha Cicloturista Six Points Challenge Mallorca 2021, un evento llevado a cabo por la Asociación Six Points Cycling Challenge Cicloturista con sede en Calvià. Así, el evento determinó el municipio de Calvià como punto de salida y meta del reto debido a las características climáticas y a las infraestructuras óptimas.



V Trophy

Del 22 al 30 de octubre Santa Ponsa Tennis Club organizó con el patrocinio de la Fundación Calvià 2004 el V Trophy, un torneo de categoría juvenil (hasta 12 años) incluido en el calendario internacional de Tennis Europe (TE) que cuenta con una trayectoria de cuatro ediciones previas.

Del 22 al 30 de octubre Santa Ponça Tennis Club organizó con el patrocinio de la Fundación Calvià 2004 el V Trophy, un torneo de categoría juvenil (hasta 12 años) incluido en el calendario internacional de Tennis Europe (TE) que cuenta con una trayectoria de cuatro ediciones previas.

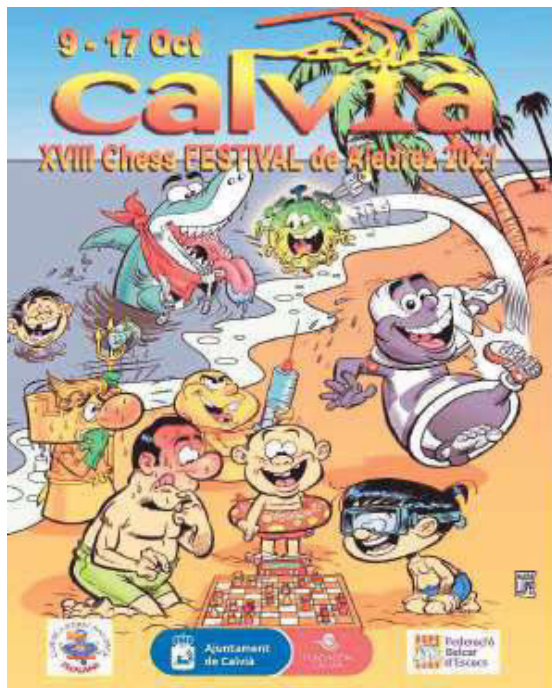


Este año, el evento contó con más de 115 jugadores de diferentes países europeos, los cuales vinieron acompañados de entrenadores y familia, pudiendo compaginar deporte y turismo en el municipio de Calvià durante el mes de octubre, especialmente en la zona de Santa Ponça, hecho que repercutió en pernoctaciones en los hoteles y en la oferta complementaria de la zona.

El torneo, además de dar a conocer la oferta tenística y turística de Calvià, facilitó la competición de los jugadores de la isla con jugadores de otras nacionalidades, sin la necesidad de desplazarse y situando el municipio en el punto de mira europeo de los aficionados al tenis.

Calvià Chess Festival

Este año se celebró la XVIII edición del Calvià Chess Festival del 9 al 17 de octubre en la Sala Palmanova. La prueba principal del festival fue el Open Internacional Amateur de Calvià, en la que participaron 103 jugadores representando a 19 países, lo que supuso un nuevo récord de participación. De hecho, debido a la gran demanda de plazas, la organización tuvo que limitar el número de inscripciones con la finalidad de garantizar las medidas de seguridad sanitarias.



El XVIII Festival Internacional es una iniciativa de la Fundación Calvià 2004, llevada a cabo en 2004, que junto al Ayuntamiento de Calvià son los principales patrocinadores de este acontecimiento, mientras que Club de Ajedrez Mallorca Isolani se encarga de la organización de las actividades.

Además, desde la Fundación Calvià 2004 se pretende incentivar la competición con otras actividades, por esta razón, el Calvià chess Festival incluye una amplia oferta de actividades:

- Torneo de BLITZ ChessBase. El ajedrez rápido o relámpago, de ahí su nombre de Blitz (relámpago en alemán), que es la modalidad más espectacular y practicada en la vida de club y también por Internet por los aficionados de todo el mundo.
- Campeonato de Baleares de clubes sub-16 y sub12, alineando obligatoriamente a una participante femenina en los equipos.
- Sesión de entrenamiento con el Maestro Internacional Claudio Minzer
- Concursos de problemas
- Clases magistrales y análisis de partidas de la mano de Grandes Maestros Internacionales.
- Partidas Simultáneas con Pablo Luis Aguado subcampeón absoluto de Baleares
- Partidas Simultáneas con el Maestro Internacional Claudio Minzer



Triatlón Challenge Peguera Mallorca

El pasado 16 de octubre tuvo lugar el Triatlón Challenge Peguera, uno de los eventos deportivos más esperados del año debido a su carácter internacional. La Fundación Calvià 2004 incentivó el desarrollo del triatlón, ya que el evento cumplía con los objetivos de reactivación de la actividad turística en el municipio de Calvià en temporada media baja.

Si bien la actividad principal fue el triatlón de media distancia, el evento propuso actividades paralelas para captar mayor participación y, así, poner en marcha un plan estratégico para incluir el evento en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Así, desde la Fundación Calvià 2004 se trabajó para llevar a cabo actividades culturales, ambientales y deportivas que cumpliesen con objetivos de desarrollo sostenible.



En el ámbito ambiental, destacó la creación del "Bosque Challenge" a partir de material reciclable en toda la prueba o en el uso de bidones multiuso. En cuanto a las actividades de ámbito social, la comisión de turismo y deportes, constituida por representantes del Ajuntament de Calvià y Fundación Calvià 2004 decidió colaborar con la Asociación de Personas con Discapacidad en Calvià (ASDICA) con la finalidad de visibilizar este colectivo. Además, la Fundación Calvià 2004 cedió espacios de comunicación para que las entidades que participaron se dieran a conocer e, incluso, realizó una donación económica a la entidad encargada de las inscripciones del Triatlón Challenge Peguera. Así mismo, se incluyó la Feria Challenge Peguera ubicada en la misma zona de llegada del triatlón para que las empresas y organizaciones que participaron pudieran ofrecer productos y servicios de interés tanto para los participantes como los visitantes del evento.

Por otra parte, dentro de las líneas estratégicas de actuación y con el fin de proyectar la imagen del evento y del municipio más allá de los participantes y asistentes que pudieran estar ese día en Calvià, la Fundación Calvià 2004 incentivó la promoción a través de la retransmisión en directo, vía televisión e internet, del evento.

Mallorca Football Tournament

El Mallorca Football Tournament empezó siendo un torneo de fuerzas y cuerpos de seguridad del estado, pero actualmente, se han añadido dos modalidades más, un torneo de amateurs y otro torneo para veteranos. Así, este año se celebraron los tres torneos en Santa Ponça del 14 al 18 de octubre, del 21 al 25 de octubre y del 28 de octubre al 1 de noviembre.

Este 2021 asistieron unos 1.300 participantes internacionales, nacionales y locales, de hecho cerca del 90% de los equipos eran turistas, en su mayoría provenientes de Europa y el resto del mundo, lo que supone un fuerte impacto de la marca a nivel internacional, situando Calvià como destino deportivo y vacacional.

La presencia de equipos femeninos es cada vez más evidente y más importante, de hecho cabe destacar el aumento de la participación de equipos femeninos en el primer torneo de amateurs. En lo que se refiere al segundo torneo fue de "Walking Football" que se realizó con una notable participación con una media de 67 años, en su mayoría jubilados y con un poder adquisitivo medio/alto.



El tercer torneo estaba formado por integrantes de policía y diferentes cuerpos de seguridad del Estado de cualquier país, esto es, cuerpos de policía, bomberos, agentes aduaneros, personal del ministerio de defensa y militares, lo que implica que sea una clientela con un nivel adquisitivo medio que deja un gasto medio en destino superior a la media.



Galatzó Trail

La Galatzó Trail es una de las principales maratones de montaña que se lleva a cabo en las Islas Baleares. Mediante esta carrera los participantes recorren algunos espacios naturales de la Sierra de Tramuntana, siendo el Puig de Galatzó y s'Esclop los dos picos recorridos. Así, la Galatzó Trail discurre a más de 1400 hectáreas donde la naturaleza del paisaje, el desnivel del recorrido y la distancia se convierten en las principales características de la maratón.

El pasado 21 de noviembre, después de la suspensión de la Galatzó Trail 2020 debido a la Covid-19, se celebró la tercera edición de uno de los eventos deportivos más esperados del año con más de 500 participantes confirmados tanto nacionales como internacionales.

Así, la Galatzó Trail 2021 se celebró con un nuevo formato de carrera, con el fin de ampliar la participación de los usuarios. De esta manera, la Galatzó Trail presentó dos modalidades de carrera según la distancia: la Galatzó Legend de 43 Km y la Galatzó Half de 23 Km. Ambas modalidades se ofrecieron, por un lado, para personas preparadas e interesadas en una prueba de larga o ultradistancia y, por otro, para aquellas personas más amateurs que quisieran disfrutar de una carrera por montaña sin más finalidad que la misma carrera.

Con el fin de promover conductas en pro a la salud de los espacios naturales y, concretamente, de la Serra de Tramuntana, desde la organización se

incorporaron actividades relacionadas con la sostenibilidad, como conferencias sobre nutrición y deporte, carreras infantiles de montaña en la finca de Galatzó, guía de buenas prácticas o charlas con atletas de montaña, son algunas de las propuestas que completan el programa.

Además, con el fin de llevar a cabo una correcta organización de la maratón y cubrir las posibles incidencias médicas, la Fundació Calvià 2004 contrató una serie de servicios y suministros que permitieron su correcto desarrollo.





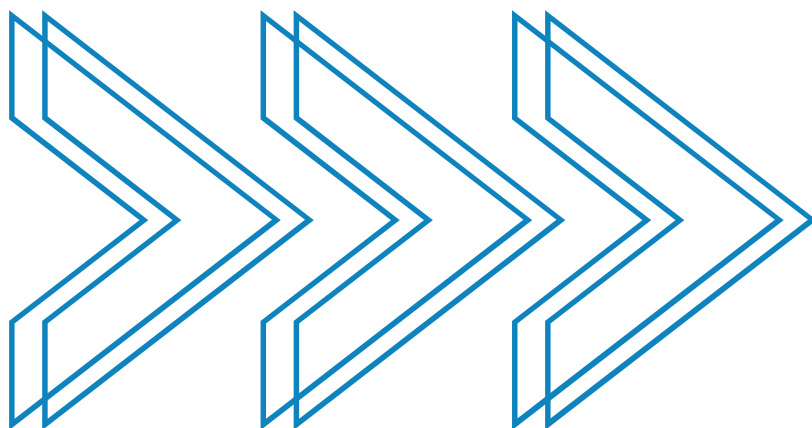
6. Gastronomía y turismo

La Fundación Calvià 2004 ha apostado, un año más, por dar protagonismo a la gastronomía elaborada en el municipio de Calvià.

En este sentido, se ha pretendido dar visibilidad a los restaurantes del municipio con la finalidad de promover el sector de la restauración local y su economía, sobre todo en temporada media/baja.

Por otra parte, la Fundación Calvià 2004 ha continuado impulsando aquellas iniciativas públicas y privadas que han apostado por la

organización de eventos para dar a conocer el municipio de Calvià junto con su gastronomía.



Mostra de cuines Calvià

Un año más, se ha llevado a cabo la Mostra de Cuines de Calvià, un evento gastronómico que, tras su buena acogida, en 2013 se decidió realizar dos ediciones anuales con el objetivo de dar a conocer la diversidad gastronómica de Calvià antes y después de la temporada estival.

Así, este 2021 se llevaron a cabo dos ediciones durante los 4 viernes consecutivos del mes de abril y del mes de octubre y en 4 zonas distintas del municipio. Fueron 31 restaurantes que participaron en el evento ofreciendo menús completos a un precio más económico (12 €, 14 € y 16 €) del ordinario con la finalidad de promocionar su establecimiento y su oferta gastronómica.

Además, para que el evento lo pudieran disfrutar el mayor número de personas, se incentivó a los restaurantes para que ofrecieran una amplia oferta gastronómica a partir de menús variados y alternativos, menús infantiles, menús sin gluten y menús vegetarianos. También, algunos establecimientos ofrecieron la posibilidad de recogida del menú elegido para que aquellos que quisieran disfrutaran de la Mostra en casa.

Zona I

Illetes, Cas Català, Bendinat, Son Caliu

Zona II

Palmanova, Magaluf, Son Ferrer

Zona III

Santa Ponça, Costa de la Calma

Zona IV

Peguera, Cala Fornells, el Toro, Es Capdellà



Como cada año, la Fundación Calvià, en colaboración con el departamento de comercio del Ajuntament de Calvià, se encargó del desarrollo de la campaña publicitaria tanto en prensa local, televisión local, radio y redes sociales, además, se implantó un recorrido de banderolas y OPIS por todo el término municipal de Calvià.

La Fundación Calvià 2004 también se encargó de la elaboración de la guía completa con toda la información necesaria de los restaurantes participantes. Toda la información y la consulta del folleto se pudo obtener a través de la web www.visitcalvia.org. Además, cabe destacar la promoción del evento que se llevó a cabo mediante los siguientes medios:

Prensa: Última Hora, Diario de Mallorca, Ara Balears

Radios: Ser, Cope, Onda Cero, Es radio, Fibwi, Radio Balear, Europa FM, . Melodía FM

Digitales: Última hora, Diario de Mallorca, Crónica Balear, Mallorca Diario, Ara Balears, Canal 4, Economía de Mallorca, Mallorca Confidencial, Fora Vila Verd

Otros: Youthing, Sa Plaça, fires i festes, Arts Mallorca, Gastronomicament, UEP, Rodamon



Día del Turista & Festival Street Food

La Fundación Calvià 2004, el Ajuntament de Calvià y la AAHH de Peguera y Cala Fornells han trabajado conjuntamente para celebrar el Día del Turista, una cita anual muy importante para Calvià que pretende homenajear a todos los turistas que visitan el municipio, especialmente la zona de Peguera y Cala Fornells, desde hace más de 20 años. De hecho, durante los últimos años el programa de la fiesta ha aumentado en el número de días, ya que se ha incorporado el Street Food Festival.

Este 2021 se celebró el Día del Turista y la 4ª edición del Street Food Festival durante tres días entre el 16 y 18 de septiembre, en temporada media-baja. Así, participaron más de doce food trucks que ofrecieron una amplia variedad gastronómica acompañada de música en directo y actividades dirigidas al público infantil. Además, también se organizaron otras actividades culturales como bailes populares, recorridos culturales en tren turístico, cine a la fresca en alemán, etc.



7. Conclusión

El año 2021 está marcado por la senda de recuperación ante la crisis provocada por la pandemia de la Covid-19. Las restricciones de movilidad y de aforo junto con la introducción de la vacunación han marcado un hecho diferenciador en la evolución de la pandemia con el fin de garantizar la salud de la ciudadanía. No obstante, estas medidas han tenido un drástico impacto económico y social a nivel general.

Ante esta situación, con el objetivo de amortiguar el efecto de esta crisis sin precedentes e impulsar una rápida recuperación económica, la Fundación Calvià 2004 ha determinado el foco de atención a la reactivación del turismo en el municipio de Calvià. En un contexto de menor afluencia global de turistas en las Islas Baleares, la Fundación ha aumentado el presupuesto respecto 2020, hecho que demuestra el esfuerzo para reubicar el turismo como sector estratégico para la economía del municipio. De esta manera, la Fundación ha trabajado para fomentar planes específicos para atraer más visitantes y turistas en Calvià durante todo el año de manera transversal con diversos departamentos del Ajuntament de Calvià, así como con entidades privadas.

Así, el plan de actividades del 2021 se centró principalmente en los productos estratégicos, en concreto, Turismo & Deportes, Turismo & Cultura y Turismo & Gastronomía. El conjunto de los eventos desarrollados durante este ejercicio suman 15 eventos deportivos, 4 eventos culturales y 3 eventos gastronómicos. Por tanto, el grado de cumplimiento es favorable al satisfacer el 81.5% de los productos estratégicos del plan de actividades. No obstante, este no ha sido más elevado dado que algunos eventos se anularon debido a las restricciones sanitarias para afrontar el Covid-19, como la HG Soccer Cup prevista para diciembre.

Por tanto, cerramos este año haciendo recuento y balance de las actividades y proyectos, al mismo tiempo que cogemos fuerzas para afrontar los nuevos retos. Desde la Fundación seguiremos trabajando para definir una nueva estrategia turística que incluya, fundamentalmente, tres grandes objetivos:

- Paliar los efectos negativos de la crisis económica provocada por la pandemia del Covid-19 y así, ofrecer una imagen de seguridad de destino inmejorable. Tanto de la administración pública como adaptaciones en establecimientos hoteleros, hostelería y comercios que generen confianza entre los visitantes.
- Destinar importantes recursos económicos a una buena campaña online y offline para hacer llegar al público objetivo que Calvià es un destino atractivo y seguro.
- Apoyar, colaborar y promover a entidades, empresas privadas y otras instituciones que sigan apostando por la organización de actividades, eventos y proyectos en Calvià que consigan atraer visitantes.

contacto



Fundación Calvià 2004

C/ de Julià Bujosa

Sans, batle, 1 - 07184

Calvià (Illes Balears)

<https://visitcalvia.org/>

info@fundacioncalvia.com



971 13 91 90

